COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

INPEC 14-06-2024 16:35
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0130216 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO ALVARO HERNANDO DUARTE MANTILLA
ASUNTO JUSTIFICACION NECESIDAD CONTRATO DE PAPELERIA
OBS

2024EE0130216

Santa Marta, 14 junio del 2024.

DOCTOR,
ALVARO HERNANDO DUARTE MANTILLA
Director EPMSC-SANTA MARTA

ASUNTO: JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."

Cordial saludo,

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado por el decreto Extraordinario 2160 de 1992, adscrito al Ministerio de Justicia y del derecho, cumple funciones relacionadas con la ejecución de las penas privativas de la libertad y de la detención precautelaría, el tratamiento penitenciario, la dirección y coordinación de la vigilancia, seguridad y control.

Corresponde a la Administración de la Dirección del EPMSC-Santa Marta, responder por el Sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario y atender todos los procedimientos ligados a la población privada de la libertad, al igual que las actividades de resocialización en los proyectos productivos de panadería y expendio. Por consiguiente, para llevar a cabo de manera efectiva la operatividad de estos procesos, se hace necesario contar con los insumos mínimos de papelería que demandan para su gestión por las siguientes razones:

Naturalmente, el papel es clave para los procesos de trabajo y la productividad. Y es que, el papel es utilizado en muchas ocasiones para plasmar y analizar información o para trabajos específicos ad hoc, como documentar actividades, elaborar informes en cada uno de los proyectos productivos, o dejar registro de la información que se maneja. De manera que, se hace necesario llevar a cabo un proceso contractual por medio del cual se adquieran estos recursos en beneficio de los PPL.

Por otra parte, el uso de papel cumple una función primordial a la hora de desarrollar las actividades lúdicas y pedagógicas en los programas que actualmente se tienen contemplados por la dependencia de Atención y Tratamiento en beneficio de la población privada de la libertad del EPMS Santa Marta, por ejemplo, el uso de los libros de bitácora para la atención psicosocial y educativa de los internos, los cuales se utilizan en actividades en pro de la calidad de vida y el

Proyectado por: responsable de atención y tratamiento, Liz Quiroz Anaya
Revisó: responsable de gestión financiera, Heidy Márquez
Fecha: 14/06/2024
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

desarrollo del sistema integral de tratamiento, puesto que, a través de estos libros se entregan los procesos como Concepto del CET, Cómputos, Arraigos familiares y demás documentos.

En conclusión, con la gestión e implementación de todas estas actividades se busca cumplir, como fin último, con la misionalidad del INPEC en lo que concierne al Tratamiento Penitenciario, el cual sirve para alcanzar la resocialización a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación. Es por ello, que en el establecimiento se han venido promoviendo estos Programas Psicosociales, para cumplir con los fines del Tratamiento Penitenciario anteriormente mencionado de forma adecuada y progresiva. Es por todo lo anteriormente mencionado que la utilización de los materiales concernientes a papelería y libros de bitácora, son necesarios para el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Marta.

El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los elementos otorgados estén en excelente calidad y llenen los estándares de calidad exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de estos.

Que mediante **Resolución No. 000003 del 2 de enero del 2024** y **0001719 del 17 de febrero del 2024** el director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, asignó una partida para el EPMSC-Santa Marta, por concepto de "Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados – papelería proyectos en general."

Finalmente, se confirma que la necesidad a satisfacer esta contingencia se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del EPMSC Santa Marta Regional Norte del INPEC, información que puede ser verificada a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

Cordialmente,

LIZ QUIROZ ANAYA
Res. Atención y tratamiento EPMSC-SM

Proyectado por: responsable de atención y tratamiento, Liz Quiroz Anaya
Revisó: responsable de gestión financiera, Heidy Márquez
Fecha: 14/06/2024
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

Santa marta, 14 de junio de 2024

INPEC 14-06-2024 16:48
Al Contestar Cite Este No : 2024IE0118925 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3145 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LIZ KATERIN QUIROZ ANAYA
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
ASUNTO OFICIO DE COTIZACION DE PAPELERIA
OBS

2024IE0118925

Señor(es)

PROVEEDORES VARIOS

Ref. SOLICITUD DE COTIZACION PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos dirigimos a usted muy respetuosamente, con el fin de solicitar la cotización de los productos que se detallan en la siguiente tabla, la cual debe ser dirigida a nombre del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Marta con el NIT: 819001461-8. Además es importante mencionar que los productos **NO DEBEN INCLUIR IVA**, debido a que el proceso de contratación quedará excluido del valor del IVA de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: *"Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho".*

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	RESMA PAPEL OFICIO BLANCO 75 GR REPROGRAF PAQ. X500 HOJAS	UNIDAD
2	RESMA PAPEL CARTA BLANCO 75 GR REPROGRAF PAQ. X500 HOJAS	UNIDAD
3	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	UNIDAD

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo el no ofrecimiento de alguna de ellas (no modificar, no adicionar y no suprimir).

Atentamente,

ALVARO HERNANDO DUARTE MANTILLA
DIRECTOR EPMSC SANTA MARTA

INGEVEC
VALUES, ENGINEERING AND CONSTRUCTIONS

SANTA MARTA, 22 DE JULIO DE 2024

Señores
EPMSC SANTA MARTA - INPEC
Ciudad

Por medio del presente documento, nos permitimos cotizar los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	TOTAL
1	RESMA MARCA REPROGRAF TAMAÑO CARTA	UNIDAD	$ 18.200
2	RESMA MARCA REPROGRAF TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	$ 22.300

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO
FORMA DE PAGO: A CONVENIR
VALIDEZ DE LA OFERTA 15 DIAS CALENDARIO

CORDIALMENTE,

ING. ALVARO A. MAESTRE CRUZ
REP. LEGAL

GEMZA

Bogotá, 23 de Julio de 2024

Señores.

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito, nos permitimos presentar la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR
1	RESMA MARCA REPROGRAF TAMAÑO CARTA	UNIDAD	$ 18.500
2	RESMA MARCA REPROGRAF TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	$ 22.500

Agradezco de antemano su atención.

Ing. Alvaro Maestre Cruz
Representante Legal
GEMZA S.A.S

Carrera 15 No 88-21 Of: 702
Bogotá
D.C.
3225117

A9 INGENIERIA

SANTA MARTA, 19 DE JULIO DE 2024

Señores
EPMSC SANTA MARTA - INPEC
Ciudad

Por medio del presente documento, nos permitimos cotizar los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	TOTAL
1	RESMA MARCA REPROGRAF TAMAÑO CARTA	UNIDAD	$ 18.000
2	RESMA MARCA REPROGRAF TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	$ 22.000

PLAZO DE ENTREGA:	INMEDIATO
FORMA DE PAGO:	A CONVENIR
VALIDEZ DE LA OFERTA	15 DIAS CALENDARIO

CORDIALMENTE,

Katerine Maestre Cruz

ING. KATERINE MAESTRE CRUZ
REP. LEGAL

PROVISIONES TAYRONA S.A.S.

Nit: 819005564-6

CALLE 17 # 5-64 CENTRO Santa Marta Tels: 4235114-4235724 (035)4210992 Santa Marta

I.V.A. REGIMEN COMUN

PEDIDO DE VENTA Nº -1PE006844 -0

PEDIDO POR:

Nombre : INSTITUTO NACIONAL PENINTECIARIO Y CARCE
Direccion : calle 24 No. 17A - 26
Santa Marta
Telefono : -
CC o NIT : 819001461

Fecha Emision : Santa Marta, Julio 18 de 2024
Fecha Vencimiento : Julio 18 de 2024

CONDICION DE PAGO :

CODIGO DE VENDEDOR:

Referencia	Nombre	Cantidad	Valor Unitario	%	I.V.A.	Valor Total
7700056	LIBRO ACTA 200 FOLIOS BOSTON	1.00	19.160,00	19,00	3.640,40	19.160,00

Observaciones:

Subtotal	19.160,00
Descuento 0%	0,00
Total	19.160,00
Õ I.V.A.	0,00
Retencion	0,00
TOTAL A PAGAR	19.160,00

Provisiones Tayrona S.A.
Nit. 819.005.564-6

ACEPTADA	FIRMA Y SELLO VENDEDOR	FIRMA Y SELLO CLIENTE

SON : DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS

Powered by CamScanner

ATLANTIS
LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS
LIBRERÍA Y PAPELERIA ATLANTIS EDUCACIÓN S.A.S.
Nit: 900439853-6 Responsable de IVA
Calle 35 #14-08 - Bucaramanga
Tel: 6702338 - 6428503
E-mail: atlantislibreria@hotmail.com

COTIZACION

No. COT-005600

CLIENTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA

NIT/C.C.: 819001461-8 TELÉFONOS: 4204010 301 3787709

DIRECCIÓN: calle 24#17A#36 CIUDAD: COLOMBIA

FORMA DE PAGO: **CONTADO** MEDIO DE PAGO: **EFECTIVO**

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	22	07	2024
FECHA DE VENCIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
	22	07	2024

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
1	010442	Libro Actas 200 Folios Und.	17,700	0	19	17,700

Valor en letras: Diecisiete Mil Setecientos Pesos

VENDEDOR: 04-SILVIA JULIANA CASTILLO CASTRO

NIT/C.C. :

CLIENTE:

NIT/C.C. :

AUTORIZA ACEPTADA

SUBTOTAL	14,873.95
DCTO	0.00
IVA	2,826.05
TOTAL	17,700

10

CACHARRERIA Y PAPELERÍA CLAUDIA LA 14

NIT: 901707429-1

VADISCLAU SAS

DIR: CALLE 14 No 8-63-TEL:3157609128

VADISCLAUSAS@HOTMAIL.COM

COTIZACION No. 134

FECHA: 22/07/2024

CLIENTE:CLIENTES VARIOS

.

NIT: 22222222

DIR: SANTA MARTA

BARRIO:SANTAMARTA

CIUDAD:SANTA MARTA

TEL:12345678

VENDEDOR: OFICINA XXXXXXXXXXXXXXXX

Producto	Cant	Valor	IVA
LIBRO ACTA Y ANOTACIONES 200 FOLIOS * 100 H TAYDEM REF.29356			
1262 18,000	1.00	18000	19

LO ATENDIO: CAJA 2

TOTAL **18,000**

15.726.

IMPRESO POR SGC V.20240302164236 Instalado para:CACHARRERIA Y PAPELERIA CLAUDIA LA 14 Nit:901707429-1

RSLN 000003
FONDOS ESPECIALES

PRESUPUESTO	**2,598,299**

PRODUCTO	UNIDAD	VALOR UNIT	VALOR UNIT SIN IVA	TOTAL
PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75 GRM CARTA HP	10	18,233	18,233	182,330
PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75 GRM OFICIO HP	30	22,267	22,267	668,010
LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	115	15,173	15,173	1,744,895
				-
				-
				-
				-
				2,595,235
				3,064

RSLN 000003 CAUCHO
EXPENDIO

PRESUPUESTO	**480,000**

PRODUCTO	UNIDAD	VALOR UNIT	VALOR UNIT SIN IVA	TOTAL
PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75 GRM CARTA HP	14	18,233	18,233	255,262
PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75 GRM CARTA HP	10	22,267	22,267	222,670
				477,932
				2,068

RSLN 000003				
PANADERIA			PRESUPUESTO	**1,608,000**
PRODUCTO	**UNIDAD**	**VALOR UNIT**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**TOTAL**
PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75 GRM CARTA HP	45	18,233	18,233	820,485
PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75 GRM CARTA HP	35	22,267	22,267	779,345
0				-
				-
				-
				1,599,830
				8,170

0001719 DEL 17/02/2024				
FONDO DE REHABILITACION REC 26			PRESUPUESTO	**250,000**
PRODUCTO	**UNIDAD**	**VALOR UNIT**	**VALOR UNIT SIN IVA**	**TOTAL**
PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75 GRM CARTA HP	13	18,233	18,233	237,029
PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75 GRM CARTA HP	0	22,267	22,267	-
				-
				-
				237,029
				12,971

ESTUDIO DE MERCADO: RESOLUCION 0003- CAJA ESPECIAL, EXPENDIO. PANADERIA Y RES 001719 DE FONDO DE REHABILITACION AL RECLUSO - RESMAS MINUTAS - PAPELERIA												
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL				CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR RESOLUCION	
			COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	COTIZACION 4						
1	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75 GRM CARTA HP	UNIDAD	$ 18.200,00	$ 18.500,00	$ 18.000,00	$ 0,00	82	$ 18.233,33	$ 18.233,00	$ 1.495.106,00		
2	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75 GRM OFICIO HP	UNIDAD	$ 22.300,00	$ 22.500,00	$ 22.000,00	$ 0,00	76	$ 22.266,67	$ 22.267,00	$ 1.692.292,00		
3	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	UNIDAD	$ 15.520,00	$ 14.873,00	$ 15.126,00	$ 0,00	115	$ 15.173,00	$ 15.173,00	$ 1.744.895,00		
							VALOR TOTAL		$ 55.673,00	$ 4.932.293,00	$ 4.936.299,00	

$ 4.006,00 DIFEREN

INPEC

INPEC 02-07-2024 09:09
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0129243 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ
ASUNTO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PAPELERIA 2024
OBS

2024IE0129243

Santa Marta, 2 de julio de 2024

SEÑORA,
HEIDY MÁRQUEZ
Responsable Presupuesto-EPMSCS Santa Marta

REREFENCIA: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Por medio de la presente, solicito se expida certificado de disponibilidad presupuestal y conforme a lo dispuesto en el manual de contratación de INPEC, conforme a la solicitud de necesidad presentada por el responsable del área de Atención y Tratamiento del establecimiento carcelario es necesario dar inicio al proceso de selección para contratar la **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."** en la vigencia fiscal 2024 EPMSC Santa Marta la cual corresponde a la **Resolución No. 000002 del 2 de enero de 2024 y 0001719 del 17 de febrero del 2024.**

Por lo anterior, se ordena expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal de conformidad con los recursos asignados en el presupuesto por la Dirección General del INPEC para financiar el gasto requerido como se describe en las resoluciones que a continuación se detallan:

Resolución	000003 del 02/01/2024
Nomenclatura	A-02-02-01-003-002
Nombre del rubro	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados.
Tipo de recurso	Rec. 26, Bsitem 336 (caja especial)
Recurso asignado	$2.598.299

Resolución	000003 del 02/01/2024
Nomenclatura	A-05-01-01-003-002
Nombre del rubro	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados – papelería proyectos en general.
Tipo de recurso	Rec. 26, Bsitem 715 (expendio)
Recurso asignado	$480.000

INPEC

Resolución	000003 del 02/01/2024
Nomenclatura	A-05-01-01-003-002
Nombre del rubro	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados – papelería proyectos en general
Tipo de recurso	Rec. 26, Bsitem 715 (panadería)
Recurso asignado	$1.608.000

Resolución	0001719 del 27/02/2024
Nomenclatura	A-02-02-01-003-002
Nombre del rubro	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados – papelería proyectos en general.
Tipo de recurso	Rec. 10, Bsitem 336 (fondo de rehabilitación)
Recurso asignado	$250.000

Una vez expedido el certificado de Disponibilidad Presupuestal se ordena iniciar el proceso de selección de contratista.

Cordialmente,

ALVARO DUARTE MANTILLA
Director EPMSC-SANTA MARTA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHhmarquez	HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema:	29/07/2024 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4124	**Fecha Registro:**	2024-07-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	4.936.299,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	4.936.299,00	**Saldo x Comprometer:**	4.936.299,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3724	**Fecha Registro:**	2024-07-11	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF						
					Total:	2.598.299,00	0,00	2.598.299,00	2.598.299,00	0,00
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	480.000,00	0,00	480.000,00	480.000,00	0,00
314FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	250.000,00	0,00	250.000,00	250.000,00	0,00

314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	1.608.000,00	0,00	1.608.000,00	1.608.000,00	0,00

Objeto:	SE REGISTRA CDP PARA LA ADQUISICON DE PAPELERIA RESMA , BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO JUNTO A TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS EXPENDIO Y PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO

Firma Responsable

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

314-EPMSCSM-

INPEC 17-06-2024 08:43
Al Contestar Cite Esta No. 2024EE0130706 Fol 1 Anex 0 FA 0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO ASCANIO NORIEGA FLOREZ / INPEC
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN
OBS

2024EE0130706

Santa Marta, 17 de junio de 2024

SEÑORA,
HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ

Responsable Presupuesto-EPMSC Santa Marta

REF: SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Cordial saludo,

Por medio del presente y conforme a lo ordenado por el Manual de Contratación del INPEC, en el inciso 5. 3. 2, donde se indica que el Concepto financiero es expedido por el Grupo Contable de la Dirección Gestión Corporativa, por lo anterior, se solicita expedir concepto financiero, con el fin de iniciar el proceso de selección, que tiene por objeto: "**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA.**"

También se observa que el proceso se encuentra planeado, en el plan anual de adquisiciones vigencia 2024- EPMSC Santa Marta, que se encuentra publicado en el Secop II.

Cordialmente,

ALVARO DUARTE MANTILLA
DIRECTOR EPMSC SANTA MARTA

Proyectado:Apoyo contratación Samper jhon
Fecha: 17/06/2024
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Dirección: CALLE 24 No. 17A-36

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

314-EPMSCSM-

INPEC 17-06-2024 08:45
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0130709 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO LEONELA QUINTANA SANTANA
ASUNTO CONCEPTO JURIDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION
OBS

2024EE0130709

Santa Marta, 17 de junio de 2024

DOCTORA,
LEONELA QUINTANA SANTANA
Responsable Jurídica -EPMSC Santa Marta

REF: SOLICITUD DE CONCEPTO JURÍDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Cordial saludo,

Por medio del presente y conforme a lo ordenado por el manual de contratación del INPEC, donde nos indica que en los documentos precontractuales, se debe realizar un concepto jurídico, para así poder seleccionar la modalidad de selección a convenir, por lo anterior, solicito muy respetuosamente expedir concepto jurídico con el fin de iniciar el proceso de selección, que tiene por objeto: "**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA.**"

También se observa que el proceso se encuentra planeado, en el plan anual de adquisiciones vigencia 2024- EPMSC Santa Marta, que se encuentra publicado en el Secop II.

Cordialmente,

ALVARO DUARTE MANTILLA
DIRECTOR EPMSC SANTA MARTA

Proyectado: Responsable Gestión corporativa: Heidy Márquez
Fecha: 17/06/2024
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Dirección: CALLE 24 No. 17A-36

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

ACTA N° 00693

Fecha:	Santa Marta,17/06/2024
Hora:	10:00 Horas
Lugar:	Oficina Gestión Corporativa EPMSC Santa Marta.

AGENDA:

Concepto Jurídico y Financiero para contratar la "**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA.**"

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CONTRATAR LA **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA.** Mediante:

Resolución	Nomenclatura	Nombre rubro	Rec.	Bsitem	Valor
000003 del 02/01/2024	A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	26	336	$2.598.299
000003 del 02/01/2024	A-05-01-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados – papelería proyectos en general	26	715	$480.000
000003 del 02/01/2024	A-05-01-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados – papelería proyectos en general	26	715	$1.608.000

ACTA N° 00693

0001719 del 17/02/2024	A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados – papelería proyectos en general	10	366	$250.000
VALOR TOTAL					**$ 4.936.299,00**

Por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero y jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

1. **CONCEPTO FINANCIERO**

Concepto, suscrito por el responsable de Gestión Corporativa del EPMSC-SM, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."	Una vez se cuente con la certificación expedida por el ministerio de Justicia para la exclusión del IVA establecida en el artículo 130 de la ley 633 del 2000 se procederá a realizar la modificación a la orden de compra correspondiente. A continuación, se transcribe el contenido del citado artículo: "De acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad	Retención en la fuente por bienes y/o servicios, y demás descuentos de ley. Estampilla Pro-Hospitales del Magdalena. 2%.

	nacional respectiva que se destinen a la contrición, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación".	

1. CONCEPTO JURIDICO

1.1. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

El Gobierno Nacional a través del Decreto Reglamentario Único 1082 de 2015, donde se copila la normatividad expedida en relación al sector administrativo de planeación nacional, señala en su artículo **2.2.1.2.1.5.3 Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía,** que: *"...Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio:*

1. La invitación debe estar dirigida a los grandes almacenes. Esta invitación deberá publicarse en el SECOP y en la página web de la entidad, y contendrá como mínimo: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de mínimo un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y f) la disponibilidad presupuestal.

2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.

3. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

ACTA N° 00693

4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal."

Además de la Ley 1474 de 2011, art 274 y 94, parágrafo 1, las particularidades del procedimiento para la contratación de mínima cuantía, *"... así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimiento que correspondan a las adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "Gran Almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional..."*

El Decreto 4170 de 2011, *"Por el cual la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente", entre rector, determina que el objetivo de la agencia es "desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado"*, así mismo, una de sus funciones, a la luz de los preceptuado en el artículo 3 numeral 7 es "*Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precio y demás mecanismo de agregación de demanda de que trata el art 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".*

Por último, citamos la Ley 1474 del 2011 Transparencia en contratación de mínima cuantía. *PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.*

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

ACTA N° 00693

Conforme a lo anterior y a lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, se verificó que los productos requeridos están disponibles en las grandes superficies, de acuerdo a la información que registra la agencia en la página web referida anteriormente, considerando que los bienes requeridos por este establecimiento EPMSC Santa Marta, descritos en la necesidad se encuentran contenidos en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Debido a esto, **se realizará la compra a través de Grandes Superficies – Tienda Virtual** mediante una orden de compra.

"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."	**$4.936.299,00**	**Grandes Superficies-Mínima cuantía**

Atentamente,

HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ
Responsable Gestión Corporativa

LEONELA QUINTANA SANTANA
Responsable Jurídica

INPEC

ESTUDIOS PREVIOS

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 2
2. OBJETO DEL CONTRATO 3
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN 3
4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS 4
5. CONCEPTO FINANCIERO 5
6. ESTUDIO DE MERCADO 5
7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO 12
8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 12
9. PLAZO DE EJECUCIÓN 13
10. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA DE LOS BIENES 13
11. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 23
12. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 25
13. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO 25
14. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS 26
15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 17
16. SUPERVISOR DEL CONTRATO 17
17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD 17
18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 17

En virtud de lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.2.7., 2.2.1.2.1.2.8., 2.2.1.2.1.2.9., y 2.2.1.2.1.2.10. De la Resolución 000003 del 02 de enero del 2024, consignado en el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC, Rubro: A-02-02-01-003-002 Bistem 336, Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados. Rec. 26 Nación; Resolución 0001719 del 17 de febrero del 2024, Rubro: A-02-02-01-003-002 correspondiente al Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados – papelería proyectos en general. En este orden, se procede a realizar y presentar los Estudios Previos que contempla los aspectos que se relacionan a continuación:

Revisado por: Apoyo en contratación, Jhon Samper
Proyectado por: Responsable de gestión financiera, Heidy Márquez
Almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co
Calle 24 No. 17A-36
Fecha:16/07/2024

INPEC

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado por el decreto Extraordinario 2160 de 1992, adscrito al Ministerio de Justicia y del derecho, cumple funciones relacionadas con la ejecución de las penas privativas de la libertad y de la detención precautelaría, el tratamiento penitenciario, la dirección y coordinación de la vigilancia, seguridad y control.
Corresponde a la Administración de la Dirección del EPMSC-Santa Marta, responder por el Sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario y las actividades productivas en beneficio de los PPL y así poder atender todos los procedimientos ligados a la población privada de la libertad. Por consiguiente, para llevar a cabo de manera efectiva la operatividad de estos procesos, se hace necesario contar con los insumos mínimos de papelería que demandan para su gestión por las siguientes razones:

Naturalmente, el papel es clave para los procesos de trabajo y la productividad. Y es que, el papel es utilizado en muchas ocasiones para plasmar y analizar información o para trabajos específicos ad hoc, como documentar actividades, elaborar informes en cada uno de los proyectos productivos, o dejar registro de la información que se maneja. De manera que, se hace necesario llevar a cabo un proceso contractual por medio del cual se adquieran estos recursos en beneficio de los PPL.
Por otra parte, el uso de papel cumple una función primordial a la hora de desarrollar las actividades lúdicas, pedagógicas en los programas que actualmente se tienen contemplados por la dependencia de Atención y Tratamiento en beneficio de la población privada de la libertad del EPMS Santa Marta, por ejemplo, el uso de los libros de bitácora para la atención psicosocial y educativa de los internos, los cuales se utilizan en actividades en pro de la calidad de vida y el desarrollo del sistema integral de tratamiento, puesto que, a través de estos libros se entregan los procesos como Concepto del CET, Cómputos, Arraigos familiares y demás documentos.

En conclusión, con la gestión e implementación de todas estas actividades se busca cumplir, como fin último, con la misionalidad del INPEC en lo que concierne al Tratamiento Penitenciario, el cual sirve para alcanzar la resocialización a través de la disciplina, el trabajo que se desarrolla en los proyectos productivos, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación. Es por ello, que en el establecimiento se han venido promoviendo estos Programas Psicosociales, para cumplir con los fines del Tratamiento Penitenciario anteriormente mencionado de forma adecuada y progresiva. Es por todo lo anteriormente mencionado que la utilización de los materiales concernientes a papelería y libros de bitácora, son necesarios para el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Marta.

El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los elementos otorgados estén en excelente calidad y llenen los estándares de calidad exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de estos.
Que mediante Resolución No. 000003 del 2 de enero del 2024 y 001719 del 17 de febrero del 2024, el director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, asignó

INPEC

una partida para el EPMSC-Santa Marta, por concepto de "Pasta o Pulpa, Papel y Productos De Papel; Impresos y Artículos Relacionados – Papelería proyectos en general."

Finalmente, se confirma que la necesidad a satisfacer esta contingencia se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del EPMSC Santa Marta Regional Norte del INPEC, información que puede ser verificada a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

Las necesidades que tiene el EPMSC Santa Marta en suministro de papelería y bitácoras son muchísimo mayores a las planteadas en estos estudios, pero tenemos que ajustar las necesidades a las restricciones presupuestales.

2. OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."

MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN

Se realizará Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Además de la Ley 1474 de 2011, art 274 y 94, parágrafo 1, las particularidades del procedimiento para la contratación de mínima cuantía, "... así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimiento que correspondan a las adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "Gran Almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional..."

El Decreto 4170 de 2011, "Por el cual la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente", entre rector, determina que el objetivo de la agencia es "desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado", así mismo, una de sus funciones, a la luz de los preceptuado en el artículo 3 numeral 7 es "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precio y demás mecanismo de agregación de demanda de que trata el art 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

Mediante la Ley 1955 del 2019 en el artículo 42, se adiciona el parágrafo 3° al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así: "Parágrafo 3°. En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren

INPEC

en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio."

Por último, citamos la Ley 1474 del 2011 Transparencia en contratación de mínima cuantía. PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

4.1 CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima Cuantía del Decreto 1082 de 2015, se pactará la adquisición de papelería y bitácoras, para las dependencias de la administración del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario SANTA MARTA - INPEC, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 1 Clasificación de los bienes UNSPC

ítems	Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1	14111531	Materia prima	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y de escribir	Papel, libros o cuadernos para bitácora
2	14111506	Productos de uso final	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y de escribir	Papel para impresión de computadores

4.2 FICHA TECNICA

Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer para contratar la **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."**

Tabla 2 Ficha técnica

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	RESMA PAPEL CARTA BLANCO 75 GR REPROGRAF PAQ. X500 HOJAS	UNIDAD
2	RESMA PAPEL OFICIO BLANCO 75 GR REPROGRAF PAQ. X500 HOJAS	UNIDAD
3	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	UNIDAD

INPEC

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según Concepto, suscrito por el responsable de Gestión Corporativa del EPMSCSM, el concepto financiero que se tendrá en cuenta es:

Tabla 3 Conceptos financiero

PROCESO	IVA	RETENCIONES
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA.	Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	Retención en la fuente por bienes y/o servicios, y demás descuentos de ley. Estampilla Pro-Hospitales del Magdalena. 2%

6. ESTUDIO DE MERCADO

I. Aspectos Generales del Mercado

a. Análisis del Sector

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector al cual pertenecen los proveedores de papelería del objeto contractual y observamos que se encuentra en el sector terciario por la comercialización de los productos de papelería y bitácoras.

INPEC

b. Entorno Económico

En Colombia, la fibra con la que se hace papel y cartón proviene principalmente de tres fuentes sostenibles: fibra virgen de madera de plantaciones forestales certificadas nacional e internacionalmente en manejo responsable, fibra virgen de bagazo de caña de azúcar y fibra reciclada, que proviene de la recolección de residuos posconsumo. Estos ciclos de producción son basados en un modelo de economía circular, donde los residuos se convierten luego en materia prima.

El sector de la industria papelera ha dado pasos de gigante en los últimos años en materia de gestión medioambiental, en el uso eficiente de los recursos y en el compromiso con las generaciones futuras. Como evidencia de esto, de 2010 a 2017, las empresas lograron disminuir en un 7,23% la captación de agua por tonelada producida. Así mismo, redujeron en un 18,3% el consumo de energía, tuvieron un 4,6% menos de emisiones de dióxido de carbono y aprovecharon el 68% de los residuos no peligrosos.

Así mismo, en 2017, 11% de la energía consumida por las empresas del sector papelero fue cogenerada (proceso que genera al mismo tiempo electricidad y calor), y en los últimos ocho años lograron una reducción de 18,3% del consumo de energía por tonelada producida entre 2010 y 2017, algo que va en línea con los compromisos de Colombia en el marco del Acuerdo de París para limitar el cambio climático.

Según el análisis del sector papelero de Fenalco y según el informe señalado anteriormente, los principales problemas que enfrenta los dos sectores son generados por la competitividad del sector y por cuenta del contrabando y la subfacturación, los cuales han reducido la participación de las empresas nacionales en el mercado local. Valledupar, Medellín y Bogotá son las ciudades con mayor incautación de contrabando. El contrabando afecta a los usuarios ya que por lo general estos productos son de mala calidad y no cumple con los estándares requeridos. Los fabricantes y comerciantes de productos son afectados ya que los precios de los artículos de contrabando están por debajo de los del mercado.

Sin embargo, el panorama se mantiene positivo, "La industria papelera le ha apostado con gran fuerza en los últimos años a la sostenibilidad gracias a factores como la tecnificación de los procesos, el uso eficiente de recursos y la generación de impactos positivos en el desarrollo social de las comunidades donde tiene presencia. Algo que no solo ha hecho del sector uno de los más comprometidos con la protección del ambiente, sino que se ha visto reflejado en un incremento sustancial de la productividad, las exportaciones y el consumo de papel", afirmó Isabel Cristina Riveros, directora de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI. Esta industria se ha enfocado estratégicamente en el camino del desarrollo sostenible, por ello se han alineado con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, apuntándole a 10 de los 17 ODS.

Es por ello que podemos concluir que la cadena de papel está compuesta por los fabricantes de pulpa, papel y cartón y demás agentes que participan en la conversión, comercialización y venta del papel a clientes y consumidores.

INPEC

c. Marco regulatorio

El consumo de productos de papelería ha sido regulado en Colombia por su impacto ambiental, lo cual puede impactar la ejecución del Acuerdo Marco de Precios. En este sentido, la Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014 reitera las medidas de austeridad incorporadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 a través de la iniciativa de "Cero Papel", así como de la Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 que ordena a las Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional formular metas de racionalización del uso y consumo del papel, a partir de la identificación y aplicación de buenas prácticas y la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, cuando sea posible.

Adicionalmente, es posible que el consumo de la papelería se vea afectado por la Ley 594 de 2000 mediante la cual se establecen las reglas y principios generales en la función archivística de las Entidades del Estado, pues en esta se regula el uso de los elementos adquiridos por las Entidades Estatales para archivar los documentos derivados de su gestión. Esto, al igual que las recomendaciones emitidas por el Archivo General de la Nación mediante las Guías AGN impacta la demanda de productos de papelería por parte de las Entidades Estatales.

La implementación de un modelo que promueva la incorporación de criterios de sostenibilidad dentro de la contratación pública colombiana, es consecuente con los mandatos constitucionales, legales y con los principios propios de la contratación estatal, garantizando los derechos y el cumplimiento de deberes que se deben observar para la conservación y protección ambiental.

Algunos bienes de papelería pueden ser fabricados en materiales reciclados o reforestados. Además, para consumibles de impresión existen mecanismos implementados por el sector privado que aseguran una correcta disposición final, garantizando así un proceso que aísle los residuos o desechos de forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y autorizados, para evitar la contaminación y minimizar los riesgos a la salud humana y al ambiente.

II. Análisis de la oferta

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta de productos de papelería y bitácoras.

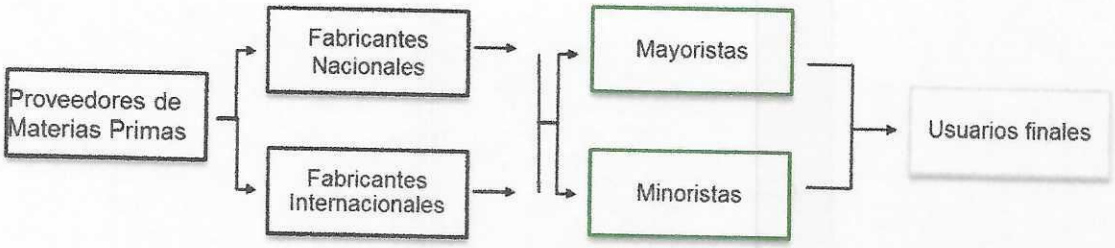
A. Cadena de suministro

A continuación, se presenta la cadena de suministro de los sectores involucrados en la producción y distribución de Papelería.

Los mayoristas y minoristas proveen todos los productos de papelería y bitácoras a los usuarios finales.

INPEC

Gráfica 1 Cadena de suministro Cadena de suministro



Fuente: Gráfica elaborada con base a Colombia Compra Eficiente.

La principal materia prima en la fabricación de artículos de papelería es la celulosa proveniente de papel reciclado o de pulpa de fibras vegetales extraídas de madera o del bagazo de caña de azúcar. La producción de papelería se concentra a nivel nacional en empresas intensivas en capital como Carvajal Pulpa y Papel y Smurfit Kappa Cartón de Colombia.

B. Identificación de proveedores

A continuación, se identificaron algunas empresas distribuidoras de papelería y bitácoras de las bases de datos del BPR y el SIREM de 2017.

Tabla 5 Empresas distribuidoras de papelería

No	Empresa	Ciudad	Ventas en millones
1	Distribuidora de papeles S.A.	Bogotá D.C	$223.704.000
2	Ofixpres S.A.S.	Bogotá D.C	$105.398.000
3	Uniples S.A.	Envigado	$103.073.000
4	Sumimas S.A.S.	Cota	$64.731.000
5	Proveedora de Papeles Andina S.A.S	Yumbo	$61.904.000
6	Delcop Colombia S.A.S	Bogotá D.C	$53.739.000
7	Panamericana Outsourcing S.A.	Bogotá D.C	$44.475.000

Fuente: cálculos con base en el SIREM.

C. Características de los productos que ofrece el mercado

En esta sección nos concentramos en analizar los determinantes de la demanda en el sector papelero. A este respecto, hay que mencionar en primer lugar que diversos productos del

INPEC

sector papelero son parte de la canasta familiar básica, representando el 2% de la misma en Colombia. Asimismo, todas las empresas hacen uso del papel en mayor o menor medida. Esto hace que, en términos generales, la demanda papel pueda ser considerada como inelástica, tanto en términos de ingreso como en términos de precios. Algunos de los bienes son producidos por productores nacionales, cuyos precios son en este momento relativamente más económicos que los de algunos importados.

Como en el caso de todo bien normal, la demanda por productos del sector papelero, en especial los de consumo personal, aumenta cuando lo hace el nivel de ingreso de los consumidores. Esto es aún más evidente en productos como papel de toallas higiénicas o papeles de impresión de mayor calidad, bienes que generalmente son importados y tienen una mayor calidad y precio. En estos productos el ingreso será mayor que en la de los papeles básicos. En estos últimos, sin embargo, la demanda variará menos ante cambios en el ingreso de los consumidores.

Un aspecto que es necesario verificar es el material de fabricación, pues existen productos hechos con materiales reciclados, reforestados o producidos con fibras naturales alternativas a la madera que permiten asegurar metas de sostenibilidad en el nuevo Acuerdo Marco de Precios. Paralelamente, se verificar que la fabricación de los productos derivados del papel que se ofrezcan dentro del Proceso de Contratación sea libre del cloro y, por lo tanto, contribuyan a la conservación del medio ambiente.

El principal problema de la industria es su falta de control sobre la cotización de su principal materia prima: la pulpa de papel importada o el bagazo, cuyo precio se fija en función del costo del petróleo. Esto hace vulnerables a las empresas ante alzas en el precio de dichos insumos, ya que el mayor costo no se puede trasladar completamente a los consumidores finales debido al bajo nivel de ingresos de la población.

Para aumentar sus ventas, algunos proveedores recurren a vender productos que sacrifican la calidad por un precio bajo. Este hecho también ha sido informado por Entidades Estatales y es uno de los mayores riesgos que tiene este tipo de procesos. Para ello, es vital contar con fichas técnicas completas y fórmulas de evaluación que no privilegien solamente el precio más bajo.

Adicionalmente, en el mercado de productos de papelería y bitácoras algunos de los bienes presentan variaciones dependiendo de la marca ofrecida y que tales variaciones no afectan la funcionalidad esencial del producto. En consecuencia, se tiene en cuenta que las características de los productos pueden exigirse de acuerdo a rangos definidos en las fichas técnicas que exija para cada uno de los productos de papelería y bitácoras de oficina en el Proceso de Contratación.

D. Estructura de costos

A continuación, se analizó la estructura de costos involucrados en la producción de papelería. El principal costo en la producción es la materia prima requerida. Para los derivados del papel, las principales variables que influyen en los costos de producción son:

INPEC

(i) precio de la celulosa; (ii) precio de la electricidad; (iii) precio del petróleo; (iv) precio del poliestireno; (v) precio del polipropileno; y (vi) precio del acero.

E. Análisis de precios

Los costos de fabricación de los productos pueden variar por fluctuaciones en los precios de las materias primas, petróleo, energía y TRM, lo cual se traduce en un incremento en el precio final. El precio de comercialización de los productos puede ser afectado por factores como: (i) canales de distribución; (ii) especificaciones técnicas; (iii) volumen de compra; (iv) tiempos de entrega; (v) puntos de entrega; y (vi) utilización de herramientas de pedidos.

III. Análisis de la demanda

Con el análisis de la demanda se busca conocer las necesidades de las Entidades Estatales para la adquisición papelería y bitácoras. Para ello, es utilizada información del SECOP II.

1. Identificación de las principales Entidades Estatales

Primeramente, se va a identificar las Entidades Estatales con un mayor gasto en papelería según la información del SECOP.

La siguiente tabla muestra algunas Entidades Estatales que contrataron papelería durante las vigencias del 2021 a 2023 y el valor de la contratación.

Tabla 8 Principales Entidades Estatales en el SECOP

No.	Entidad Estatal	Valor
1	EPMSC BUCARAMANGA - INPEC	$26.975.355 COP
2	EPMSC SAN ANDRES - INPEC	$3.275.845 COP
3	EPMSC ACACIAS - INPEC	$9.245.384 COP
4	INVIPASTO	$11.582.626 COP

Fuente: cálculos realizados con base en SECOP

2. Histórico de la entidad

En el último año, el EPMSC-Santa Marta, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

INPEC

AÑO	NO.	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR IVA (19%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2018	01-2018	SECOP II	PAPELERÍA EL CID S.A.S	$4.887.368	N. A	N. A	www.colombiacompra.gov.co
2022	88984	Grandes Superficies	ALMACENES ÉXITO S. A	$3.480.000	N. A	N. A	www.colombiacompra.gov.co
2023	107664	Grandes Superficies	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	$16.486.269	N. A	N. A	www.colombiacompra.gov.co

3. Análisis del mercado

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización a los siguientes establecimientos comerciales:

1. Cotización Resma REPROGRAF
   - 1.1. **INGEVEC** (cotización resma)
   - 1.2. **GEMZA** (cotización resma)
   - 1.3. **A9 INGENIERIA** (cotización resma)

2. Cotización Libro de Actas
   - 2.1. **LIBRERÍA Y PAPELERÍA ATLANTIS EDUCACIÓN S.A.S.** (cotización libro de actas)
   - 2.2. **CACHARRERÍA Y PAPELERÍA CLAUDIA 14** (cotización libro de actas)
   - 2.3. **PROVISIONES TAYRONA S.A.S.** (cotización libro de actas)

ÍTEM	PRODUCTO	CANT.	COT 1.	COT 2.	COT 3.	COT. 4	COT. 5	COT 6.	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO X UNIDAD
1	Resma Papel Carta Blanco 75 Gr REPROGRAF Paq. X500 Hojas	82	$18.200	$18.500	$18.000	0	0	0	$18.233	$1.495.106
2	Resma Papel Oficio Blanco 75 Gr REPROGRAF Paq. X500 Hojas	76	$22.300	$22.500	$22.000	0	0	0	$22.267	$1.692.292
3	Libro de Actas de 200 folios	115	0	0	0	$15.520	$14.873	$15.126	$15.173	$1.744.895
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO										$4.932.293

Revisado por: Apoyo en contratación, Jhon Samper
Proyectado por: Responsable de gestión financiera, Heidy Márquez
Almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co
Calle 24 No. 17A-36
Fecha:16/07/2024

INPEC

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, **CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."** el valor del contrato se estima en cuatro millones novecientos treinta y dos mil doscientos noventa y tres pesos **($4.932.293) M/CTE,** teniendo en cuenta el valor promedio de los precios de los productos obtenidos con las cotizaciones recibidas que cumplieron con el lleno de los requisitos.

El INPEC–EPMSC-Santa Marta efectuará el pago al contratista de acuerdo al valor de los productos y/o servicios recibidos; es decir; **CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA.",** previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los Treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompaña de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 3624** de fecha **11 de Julio de 2024**, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-314** INPEC-EPMSC Santa Marta, posiciones de catálogo de gastos **A-02-02-01-003-002**, correspondiente a "pasta o pulpa de papel y

INPEC

productos de papel; impresos y artículos relacionados" y **A-05-01-01-003-002** correspondiente a "pasta o pulpa de papel y productos de papel; impresos y artículos similares" FUENTE: Propios, RECURSO: 26, SITUAC: CSF. objeto: **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA.",** Expedido por el responsable del presupuesto, por valor de cuatro millones novecientos treinta y seis mil doscientos noventa y nueve pesos **($4.936.299) M/CTE.**

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 60 días, contados a partir de la aprobación de las garantías.

DOMICILIO CONTRACTUALPara todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Santa Marta, **Calle 24 No. 17a-36, EPMSC-Santa Marta INPEC.**

10. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA DE LOS BIENES

El lugar de ejecución será en la Ciudad de Santa Marta, **Calle 24 No. 17a-36 EPMSC-Santa Marta INPEC.**

La entrega de los elementos se realizará en las instalaciones **EPMSC-Santa Marta INPEC ubicado en la Calle 24 No. 17a-36 de la ciudad de Santa Marta.**

La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica.

11. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

12.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el INPEC–EPMSC-Santa Marta.
b) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el INPEC–EPMSC-Santa Marta a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
c) Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la

INPEC

ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista e incluidos en el precio de su oferta.

d) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.

e) Presentar la factura o cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato.

f) Reportar en forma inmediata, cualquier novedad o anomalía al encargado del control y vigilancia del contrato.

12.2 OBLIGACIONES DEL INPEC – EPMSC Santa Marta

El INPEC–EPMSC Santa Marta se obliga para con el Contratista a:

a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.

b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado y/o producto adquirido, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.

c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado y/o producto adquirido por la entidad.

d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

12. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.

b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.

c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC - EPMSC SANTA MARTA

d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.

e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.

INPEC

f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en
h) cuanto a cantidades y características técnicas.
i) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
j) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
k) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
l) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección o cualquiera de los ítems ofertados exceda el valor promedio.
m) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

13. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

14. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- EPMSC-Santa Marta, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación. Para ello a continuación se adjunta tabla de matriz de riesgos en la siguiente página.

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL DEL EPMSC SANTA MARTA."

do.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción de que puede pasar y como puede ocurrir	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quien se le asigna?	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad del monitoreo
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Que el proceso se declare desierto	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Estudio minucioso de mercado, análisis del sector y especial atención a las observaciones que se presenten durante el proceso.	Raro - 1	Mayor- 4	5	Medio	No	Área Requirente, Responsable de Estudio de mercado	jul-24	ago-24	Adecuado estudio del sector y atención a las observaciones en la etapa de selección, así como revisión diaria del correo electrónico habilitado para recibir observaciones y	Durante el término de duración de la etapa precontractual proceso.
2	General	Externo	selección	Operacional	Que se presenten reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen la comunicación de aceptación del contrato	Demora en la ejecución del contrato	Raro - 1	Mayor - 4	5	Medio	INPEC	Reglas claras en la Invitación pública- Selección de la oferta más favorable de conformidad con lo establecido en la Invitación pública Evaluación de las propuestas efectuada de forma correcta, acorde	Raro - 1	oderado-	4	Bajo	No	Área Requirente	jul-24	ago-24	Adecuado estudio del sector y correcta determinación de los requisitos habilitantes Selección objetiva de las ofertas - imparcialidad en las evaluaciones	Durante el término de duración de la etapa precontractual proceso
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificación en la legislación tributaria - creación de un nuevo impuesto o gravamen	El contratista deberá asumir mayores costos	Improbable - 2	Menor - 2	4	Bajo	INPEC	Estudio de las normas tributarias que se expidan sobre la materia, especificar en el contrato a los	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	jul-24	sep-24	Actualización sobre las normas tributarias que regulan el servicio o bien requerido	Durante el término de ejecución del contrato
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Inadecuado seguimiento por parte del supervisor del contrato	Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad.	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Comunicación completa y oportuna de la designación de supervisión y las obligaciones por parte del Supervisor	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	jul-24	sep-24	Oportunidad en la presentación de los informes de supervisión.	Durante el término de ejecución del contrato
5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el Tramite de pago de las Facturas por radicación tardia de los documentos por parte del contratista	Sanciones a la Entidad por no cumplimiento del PAC	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRATISTA	Establecer tiempo para radicación de facturas y explicar de forma clara los documentos adjuntos.	Raro - 1	Menor-2	2	Medio	Si	Supervisor del contrato	jul-24	sep-24	Seguimiento por parte del Supervisor para que el contratista realice la radicación de su facturas	Durante el término de ejecución del contrato
6	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el pago por no radicación de las cuentas en tesorería por parte del	Reclamación legales por parte del contratista	Raro - 1	Mayor - 4	5	Bajo	INPEC	Comunicación Completa y Oportuna del Manual de Contratación del INPEC, el cual	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	jul-24	sep-24	Oportunidad en la presentación de la Factura y los documentos anexos	Durante el término de ejecución del contrato
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en planeación y logística para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad.	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRATISTA	Desde el Estudio de mercado indicar claramente las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a adquirir.	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	jul-24	sep-24	Supervisión constante del cumplimiento de las condiciones de la invitación por parte del supervisor. Exigiendo póliza de garantía- cumplimiento del contrato	Durante el término de ejecución del contrato

INPEC

15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías.

- **Para este proceso de selección no se exigirán garantías.**

16. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por quien designe el ordenador del gasto del EPMSC-Santa Marta en la comunicación de aceptación.

El supervisor (a) deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC - EPMSC- Santa Marta, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

19. TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

Atentamente,

LIZ QUIROZ ANAYA
Responsable del Atención y Tratamiento del EPMSC - Santa Marta

Revisado por: Apoyo en contratación, Jhon Samper
Proyectado por: Responsable de gestión financiera, Heidy Márquez
Almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co
Calle 24 No. 17A-36
Fecha:16/07/2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

GESTIÓN CONTRACTUAL EPMSC SANTA MARTA
ACTA No. 00708

Fecha Inicial:	**JUNIO 19 DEL 2024**
Hora:	09:00 AM
Lugar:	EPMSC SANTA MARTA
AGENDA	
1.	DEJAR CONSTANCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICION QUE SE LLEVA A CABO CON EL FIN DE CONTRATAR LA **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."**
DESARROLLO DE LA AGENDA.	

En el marco de la resolución N. 000001 del 02 de Julio del 2024, ***Por el cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario –INPEC- para la vigencia fiscal 2024,*** el día 17 de Junio del 2024, se reunieron en el establecimiento, el comité de contratación del EPMSC SANTA MARTA, para verificar y estudiar toda la documentación precontractual del contrato a celebrar, teniendo como piedra angular el Plan Anual de Adquisición 2024 previsto, en procura de la adjudicación y ejecución del contrato a realizar para la: **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."** en el mes de junio del 2024, los documentos asignados a este proceso entre los cuales están: estudios y documentos previos, concepto jurídico, concepto financiero, solicitud CDP, matriz de riesgo, cotizaciones, entre otros.

Este contrato se encuentra bajo la normatividad y el marco jurídico de la contratación estatal, de esta manera se actúa bajo los principios esenciales de legalidad y celeridad en el contrato suscrito, esto en beneficio de la población privada de la libertad del EPMSC Santa Marta.

Este proceso se encuentra contemplado en el plan anual de adquisiciones.

CONCEPTO	VALOR ESTIMADO	MES	FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	MODALIDAD SELECCION	DURACION ESTIMADA
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA.	$4.936.299,00	JULIO	JULIO	MINIMA CUANTIA	60 DIAS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

GESTIÓN CONTRACTUAL EPMSC SANTA MARTA
ACTA No. 00708

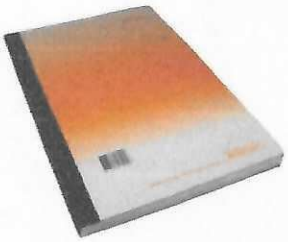
ASISTENTES		
DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
DIRECTOR	**ALVARO DUARTE MANTILLA**	
SUBDIRECTORA	**MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS**	
RESPONSABLE COMANDO Y VIGILANCIA	**MARINA EGEA PEREZ**	
RESPONSABLE DE AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**HEIDY MARQUEZ**	
PLANEACIÒN	**FERNANDO CADENA SANCHEZ**	
ATENCIÒN Y TRATAMIENTO	**LIZ QUIROZ ANAYA**	

ALVARO DUARTE MANTILLA
DIRECTOR

44

Colombia Compra Eficiente ¿Qué necesita? DC ?

GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8009983 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



LIBRO ACTAS 200 FOLIOS ECON. OFICIO

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. mediante Coupa Supplier Portal

14.280,00 COP

No. parte del proveedor p8009983

Nombre del fabricante Ninguno/a

1,0000 Unidad Agregar al carrito

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Cuadernos/Libretas

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 2.280

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 2.280

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8009983? Agregar una revisión

45

Colombia ¿Qué necesita? DC ?

GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



*Marca REPROGRAF *Color Blanco *Presentación resma x 500 hojas *Tamaño Oficio *Gramaje 75 g/m2

Suministrado por	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. mediante Coupa Supplier Portal	25.466,00 COP		
No. parte del proveedor	p8028196			
Nombre del fabricante	Ninguno/a	1.0000	Unidad	Agregar al carrito
Número de parte del fabricante	Ninguno/a			
Mercancía	Papeles			
Etiquetas	Agregar etiqueta			
Valor IVA	4.066			
Valor Ipoconsumo	Ninguno/a			
Valor IVA	4.066			

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196? Agregar una revisión

46

Colombia ¿Qué necesita? DC

GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. mediante Coupa Supplier Portal

20.706,00 COP

No. parte del proveedor p8162182

Nombre del fabricante Ninguno/a

1,0000 Unidad Agregar al carrito

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Papeles

Etiquetas Agregar etiqueta

17.400

Valor IVA 3.306

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 3.306

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182? Agregar una revisión

INPEC

ALMACEN EPMSC SANTA MARTA
ACTA N°00709

Fecha:	25/07/2024
Hora:	10:00 horas
Lugar:	EPMSC SANTA MARTA
AGENDA	
1.	**VERIFICACIÓN DEL CATALOGO DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

DESARROLLO DE LA AGENDA

En fecha y hora indicada se reunieron los abajo firmantes, con el objetivo de analizar el catálogo de productos de la Tienda Virtual y verificar la existencia, características, precios y demás aspectos relevantes para contratar la **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."** Se encontró publicada en la plataforma de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano los siguientes productos:

GSF01- RESMA DE PAPEL CARTA PAPEL BLANCO 75GR REPROGRAF





GSF01 - RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA X UNIDAD





INPEC

ALMACEN EPMSC SANTA MARTA
ACTA N°00709

GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182



PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO

20.706,00 COP

Unidad

GSF01- RESMA DE PAPEL OFICIO PAPEL BLANCO 75GR REPROGRAF

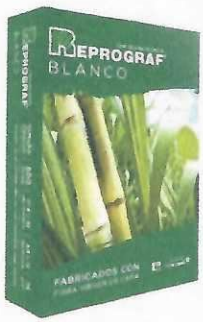


RESMA DE PAPEL OFICIO PAPEL BLANCO 75GR REPROGRAF

41.071,00 COP

Unidad

GSF01 - RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO X UNIDAD



RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO 75G X 500 Hojas

28.200,00 COP

Unidad

INPEC

ALMACEN EPMSC SANTA MARTA
ACTA N°00709

GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196



*Marca REPROGRAF *Color Blanco *Presentación resma x 500 hojas *Tamaño Oficio *Gramaje 75 g/m2

25.466,00 COP

1.0000 Unidad Agregar al carrito

Suministrado por PAPELERIA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor p8028196

Nombre del fabricante Ninguno

Número de parte del fabricante

Mercancía Papeles

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 4.836

Valor Ipoconsumo

Valor IVA 4.836

gsf01-Libro de actas 200 folios



Material Papel bond mínimo entre 65 a 80g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 200 folios rayados

20.355,00 COP

1.0000 Unidad Agregar al carrito

Suministrado por TECNOPROCESOS S.A.S sucursal Cinco

No. parte del proveedor 5JM0003

Nombre del fabricante NACIONAL

Número de parte del fabricante 5JM0003

Mercancía Ninguno

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 1.361

Valor Ipoconsumo

Valor IVA 1.361

gsf01- LIBRO DE ACTAS 100 HOJAS, 200 FOLIOS



LIBRO DE ACTAS 100 HOJAS 200 FOLIOS DE 28 CM DE LARGO X 24 CM DE ANCHO RAYADO Sujeto a disponibilidad de inventario imagen de referencia

23.000,00 COP

1.0000 Unidad Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA sucursal Cinco Supplier Portal

No. parte del proveedor 5qgr0408[illegible]

Nombre del fabricante Ninguno

Número de parte del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 3.672

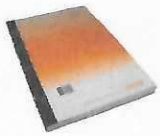
Valor Ipoconsumo

Valor IVA 3.672

INPEC

ALMACEN EPMSC SANTA MARTA
ACTA N°00709

GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8009983





Como se puede apreciar anteriormente, en las imágenes tomadas de tienda virtual, la empresa llamada **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A** destaco en cada una de las búsquedas relacionadas a la adquisición de **Resma REPROGRAF carta de 75grs, Resma REPROGRAF oficio de 75grs y Libro de actas 200 folios,** del objeto contractual solicitado, brindando un precio más bajo y cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas.

PRODUCTOS	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Resma REPROGRAF carta de 75grs	$33.886	$23.300	$20.706
Resma REPROGRAF oficio de 75grs	$27.311	$28.200	$25.466
Libro de actas 200 folios	$20.355	$23.000	$14.280

Por cual se concluye, después de la respectiva verificación de catálogo antes descrita, que el mejor oferente es la empresa **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A** y se procederá a realizar la orden de compra.

INPEC

ALMACEN EPMSC SANTA MARTA
ACTA N°00709

ASISTENTES		
DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
DIRECCIÓN	ALVARO DUARTE MANTILLA	
SUBDIRECCIÓN	MABEL ENITH MARTINEZ	
RESPONSABLE GESTIÓN CORPORATIVA Y FINANCIERA	HEIDY MARQUEZ	
APOYO CONTRATACIÓN	JHON SAMPER	
ATENCION Y TRATAMIENTO	LIZ QUIROZ ANAYA	

ALVARO DUARTE MANTILLA
DIRECTOR

Revisó: Jhon Samper
Proyectado por: Heidy Márquez
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co
Calle 24 No. 17 a – 36

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta
N.I.T. 819001461
ORDEN DE COMPRA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden	**131421**
No de Instrumento	**CCE-GS-2018-1**
Instrumento agregación	**Grandes Superficies**
Fecha de Emisión	**30/07/24**
Fecha de Vencimiento	**30/09/24**
Comprador	**Dairon Jose Cantillo Meza**
Ordenador del gasto	**PIF 4Coupa**
Supervisor	**JHON CRISTANCHO ALVAREZ**
Teléfono	**3004856453**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES DEL DEPARTMENTO DEL MAGDALENA 2%**
Justificación	**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA.**

Enviar a
Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta
CALLE 24 N 17 A 36
BARRIO ALCAZAREZ
Santa Marta Magdalena
Atte: Alvaro Duarte Mantilla

Facturar a
Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta
CALLE 24 N 17 A 36
BARRIO ALCAZAREZ
Santa Marta, Magdalena
Atte: Dairon Jose Cantillo Meza

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4124	GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8009983 p8009983 08/09/2024	91.0	Unidad	14.280,00	1.299.480,00
2	CDP 4124	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196 p8028196 08/09/2024	76.0	Unidad	25.466,00	1.935.416,00
3	CDP 4124	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182 p8162182 08/09/2024	82.0	Unidad	20.706,00	1.697.892,00

4.932.788,00 COP

Certificación
Bancaria

Señores
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, identificada con Nit. No **830037946** a la fecha 11/11/2022, presenta la siguiente información:

Nombre producto	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo producto	AHORROS
No. producto	05900007173
Fecha apertura	11/11/2022
Estado	ACTIVA
Código sucursal	59 - AVENIDA SANTANDER

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

INGRID LORENA QUINTERO ORTEGA
OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
GERENCIA DE SERVICIOS REGIONALES

Bancolombia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14830427818

(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 7 9 4 6	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal
CL 12 34 30

42. Correo electrónico acleves@panamericana.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 1 1	3 6 4 9 0 0 0	3 6 0 0 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	1 9 9 7 1 1 1 3	4 7 4 1	1 9 9 7 1 1 1 3	4 7 6 9	4 7 5 4		4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	3 3	4 1	4 2	4 8	5 2										

- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3	3 7							

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 27 / 10 : 03: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764054015291

(415)7707212489984(8020) 001876405401529 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
830037946	3				

11. Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes — Cód. 31

24. Dirección
CL 12 34 30

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-08-17 / 04:48:45 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 17052933 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-08-17/16:48:45

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764054015291

(415)7707212489984(8020) 001876405401529 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
830037946	3				

11. Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA CL 12 34 30	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	001	171,549	1,000,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

INPEC

Santa Marta D. T. C. H., 31 de julio de 2024

INPEC 31-07-2024 14:58
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0149551 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3141 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ALVARO HERNANDO DUARTE MANTILLA
ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO
OBS

2024IE0149551

Señor (a),
HEIDY VIVIANA MARQUEZ
Responsable Gestión corporativa y financiera
EPMSC-SANTA MARTA

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal de Compromiso.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar el Registro Presupuestal del Compromiso de la Orden de Compra N°131421 que tiene por objeto contratar la **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."**, teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°4124 del 29 de julio del 2024.

No. DE CONTRATO	**ORDEN DE COMPRA 131421** Grandes Superficies- Tienda Virtual Del Estado Colombiano.
CONTRATISTA	**PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**
	Identificación: NIT: 830037946-3
	Dirección Comercial: Calle 12 #34-30
	Ciudad: Bogotá D.C. **Tel:** (571) 364-9000
	Email: acleves@panamericana.com.co
OBJETO	**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."**

<table>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 4124 de fecha 29/07/2024 posición catálogo de gastos. A-02-02-01-003-002, A-05-01-01-003-002.</td></tr>
<tr><td>CUENTA BANCARIA</td><td>Cuenta Ahorros N° 05900007173 BANCOLOMBIA</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>
<table>
<tr><td>RESOLUCION</td><td>000002 del 02 de enero del 2024</td></tr>
<tr><td>RUBRO</td><td>A-02-02-01-003-002</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL RUBRO</td><td>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES. (GESTIÓN)</td></tr>
<tr><td>TIPO DE RECURSO</td><td>REC 26, PROPIOS</td></tr>
<tr><td>RECURSO ASIGNADO</td><td>$2.598.299</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>RESOLUCION</td><td>000002 del 02 de enero del 2024</td></tr>
<tr><td>RUBRO</td><td>A-05-01-01-003-002</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL RUBRO</td><td>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES. (EXPENDIO)</td></tr>
<tr><td>TIPO DE RECURSO</td><td>REC 26, PROPIOS</td></tr>
<tr><td>RECURSO ASIGNADO</td><td>$480.000</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>RESOLUCION</td><td>000002 del 02 de enero del 2024</td></tr>
<tr><td>RUBRO</td><td>A-02-02-01-003-002</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL RUBRO</td><td>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES. (FONDO DE REHABILITACIÓN)</td></tr>
<tr><td>TIPO DE RECURSO</td><td>REC 26, PROPIOS</td></tr>
<tr><td>RECURSO ASIGNADO</td><td>$246.489</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>RESOLUCION</td><td>000002 del 02 de enero del 2024</td></tr>
<tr><td>RUBRO</td><td>A-05-01-01-003-002</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL RUBRO</td><td>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES. (PANADERÍA)</td></tr>
<tr><td>TIPO DE RECURSO</td><td>REC 26, PROPIOS</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	RECURSO ASIGNADO	$1.608.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$4.932.788**	

Se anexa Orden de Compra

Atentamente,

ALVARO DUARTE MANTILLA
DIRECTOR - EPMSC SANTA MARTA

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHhmarquez	HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema:	31/07/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4124 de fecha 2024-07-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	14824	**Fecha Registro:**	2024-07-31	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0.00
Valor Inicial:	4.932.788,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.932.788,00	**Saldo x Obligar:**	4.932.788,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830037946	**Razón Social:**	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	210057501	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	85455709	**Nombre:**	ALVARO HERNANDO DUARTE MANTILLA	**Cargo:**	DIRECTOR EPC SANTA MARTA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	131421	**Tipo:**	ORDEN DE COMPRA	**Fecha:**	2024-07-31

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF		2.598.299,00	0,00		
					Total:	2.598.299,00	0,00	2.598.299,00	2.598.299,00

314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF		480.000,00	0,00		
					Total:	480.000,00	0,00	480.000,00	480.000,00

314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						1.608.000,00	0,00		
					Total:	1.608.000,00	0,00	1.608.000,00	1.608.000,00

314FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						246.489,00	0,00		
					Total:	246.489,00	0,00	246.489,00	246.489,00

Objeto:	SE REGISTRA COMPROMISO PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE PAPELERIA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ATENCIO A LOS PPL EN LAS AREAS DE TRABAJO SOCIAL JURIDICA EDUCATIVAS Y PARA LOS INFORMES DEL EXPENDIO Y PANADEDIA DEL ESTABLECIM

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-08-23	2.844.788,00	2.844.788,00	NINGUNO
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-08-23	2.088.000,00	2.088.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INPEC

62

Santa Marta, 05 de agosto del 2024

INPEC 05-08-2024 14:27
Al Contestar Cite Este No. 2024IE0152764 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3140 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
ASUNTO DESIGNACION SUPERVISIÓN CONTRATO ORDEN DE COMPRA NO 131449
OBS

2024IE0152764

Señor,
JHON FREDY CRISTANCHO
Supervisor Del Contrato

REF: Designación Supervisión Contrato Orden de Compra No 131449.

Me permito informarle que el **EPMSC - SANTA MARTA**, realizo a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano la orden de compra No 131449.

Por consiguiente, se le designa como supervisor del contrato y deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual y lo dispuesto en el manual de contratación del INPEC, el expediente del proceso quedará a su disposición cuando lo requiera y también estará disponible en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en donde podrá consultarlo.

Debe dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos del manual de contratación del INPEC donde se establecen las pautas para la supervisión de los contratos, el cual aparece publicado en la página web de INPEC, también se pude consultar en la plataforma ISOLUCION y físicamente en el área de gestión corporativa, donde está el manual de contratación impreso en su respectiva carpeta para las consultas que se requieran.

Se entrega una copia impresa de la comunicación de aceptación de la referencia y se informa que la carpeta o expediente del proceso estará a su disposición cuando las necesite.

No. DE ORDEN DE COMPRA	**131449**
CONTRATISTA	**PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍAS.A.**
	Identificación: NIT 830037946-3
	Dirección Comercial: CL 12 N°34-30
	Ciudad: Bogota, Tel: 3649000
	Email: acleves@panamericana.com.co

INPEC

OBJETO	**"LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 4124** de fecha del 29 de julio de 2024.
CUENTA BANCARIA	Cuenta Ahorros No. 05900007173 BANCOLOMBIA S.A.
Valor del contrato	**$4.934.200**

Atentamente,

DR. ALVARO HERNANDO DUARTE MANTILLA
DIRECTOR EPMSC SANTA MARTA

Funcionario Notificado:
DG. JHON FREDY CRISTANCHO CC. 91.352.250

INPEC

SANTA MARTA, 2 DE AGOSTO DEL 2024
ACTA NO. 00885

ACTA DE INICIO

En la ciudad de SANTA MARTA, siendo 2 de agosto del 2024, se reunieron: **JHON FREDY CRISTANCHO** supervisor de la orden de compra No. 131421, que tiene por objeto contratar la **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."** Y el representante legal de la empresa **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.** Identificado con NIT: 830037946-3, el Señor **Carlos Alberto Franco Ríos**, para dar inicio a la orden de compra 131421.

Supervisor:

JHON FREDY CRISTANCHO
C.C. 91.352.250
Responsable de proyectos productivos del
EPMSC SANTA MARTA

Contratista:

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
CC. 17.052.933
Representante Legal Contratista
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

INPEC

Santa Marta DTCH, agosto 9 de 2024

INPEC 09-08-2024 11:01
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0155609 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3141 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ALVARO HERNANDO DUARTE MANTILLA
ASUNTO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA
OBS

2024IE0155609

Doctor,
ALVARO DUARTE MANTILLA
DIRECTOR EPMSC SANTA MARTA

Asunto: Solicitud de modificación de orden de compra 131421

Cordial Saludo;

Por medio del presente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la modificación de orden de compra No. 131421, al proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. la cual corresponde a **"LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITÁCORAS NECESARIAS PARA EL TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERÍA DEL EMPMSC SANTA MARTA."** En la presente modificación se realizará el descuento del valor del IVA, se incrementarán las cantidades a las que hubiera lugar.

Se deja claro que la presente modificación se realiza en razón de:

1. Este proceso queda exento de IVA, de acuerdo al artículo 130 de la ley 663 del 2000 que indica "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente en el presupuesto aprobado por el INPEC o por autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho."
2. Se incluirá el Gravamen adicional, correspondiente al 2% de la estampilla pro-Hospitales del Magdalena del contrato.
3. Se aumentarán las cantidades de los productos con los recursos liberados.

Cordialmente,

JHON CRISTANCHO ALVAREZ
Responsable Del Área De Proyectos Productivos

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	414525
Número de orden de compra a modificar:	131421
Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Dairon Jose Cantillo Meza
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-07-31 16:44:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
126536	PAPELERIA 2024 CDP	CDP-4124	CDP	4124

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8009983	91.0	Unidad	14280.00	CDP-4124	1299480.00

2	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	76.0	Unidad	25466.00	CDP-4124	1935416.00
3	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	82.0	Unidad	20706.00	CDP-4124	1697892.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8009983	99.00	Unidad	12000.00	CDP-4124	1188000.00
Editado	2	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	97.00	Unidad	21400.00	CDP-4124	2075800.00
Editado	3	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	96.00	Unidad	17400.00	CDP-4124	1670400.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se procede a modificar la orden de compra por los siguientes motivos 1. Este proceso queda exento de IVA, de acuerdo al articulo 130 de la ley 663 de 2.000. 2. Se establece que a solicitud del contratista, este asumirá el 2% de la estampilla Pro-Hospitales del magdalena, por lo cual el EPMSC SANTA MARTA realizara la retención y consignara a la gobernación del magdalena dicho valor. 3. Se aumentan las cantidades de los productos con los recurso liberados, teniendo en cuenta que existe la necesidad de adquirir mayores cantidades de los productos para satisfacer las necesidades de los PPL.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Alvaro Duarte Martelo
C.C. 85.455.709 Stm Mta

Firma de proveedor
Nombre: Carlos Alberto Tapias Rios
Documento 17 052 933

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta
N.I.T. 819001461
ORDEN DE COMPRA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden	**131421**
No de Instrumento	**CCE-GS-2018-1**
Instrumento agregación	**Grandes Superficies**
Fecha de Emisión	**30/07/24**
Fecha de Vencimiento	**30/09/24**
Comprador	**Dairon Jose Cantillo Meza**
Ordenador del gasto	**PIF 4Coupa**
Supervisor	**JHON CRISTANCHO ALVAREZ**
Teléfono	**3004856453**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES DEL DEPARTMENTO DEL MAGDALENA 2%**
Justificación	**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA.**

Enviar a
Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta
CALLE 24 N 17 A 36
BARRIO ALCAZAREZ
Santa Marta Magdalena
Atte: Alvaro Duarte Mantilla

Facturar a
Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta
CALLE 24 N 17 A 36
BARRIO ALCAZAREZ
Santa Marta, Magdalena
Atte: Dairon Jose Cantillo Meza

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4124	GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8009983 p8009983 08/09/2024	99.0	Unidad	12.000,00	1.188.000,00
2	CDP 4124	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196 p8028196 08/09/2024	97.0	Unidad	21.400,00	2.075.800,00
3	CDP 4124	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182 p8162182 08/09/2024	96.0	Unidad	17.400,00	1.670.400,00

4.934.200,00 COP

INPEC

Santa Marta D. T. C. H., 2 de agosto del 2024

INPEC 02-08-2024 11:15
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0151406 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ
ASUNTO MODIFICACIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO
OBS

2024IE0151406

Señor (a),
HEIDY VIVIANA MARQUEZ
Responsable Gestión corporativa y financiera
EPMSC-SANTA MARTA

Asunto: Solicitud Modificación del Registro Presupuestal de Compromiso.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar el Registro Presupuestal del Compromiso de la Orden de Compra N°131421 que tiene por objeto contratar la **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."**, teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°4124 del 29 de julio del 2024.

No. DE CONTRATO	**ORDEN DE COMPRA 131421** Grandes Superficies- Tienda Virtual Del Estado Colombiano.
CONTRATISTA	**PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**
	Identificación: NIT: 830037946-3
	Dirección Comercial: Calle 12 #34-30
	Ciudad: Bogotá D.C. **Tel:** (571) 364-9000
	Email: acleves@panamericana.com.co
OBJETO	**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."**

<table>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 4124 de fecha 29/07/2024 posición catálogo de gastos. A-02-02-01-003-002, A-05-01-01-003-002.</td></tr>
<tr><td>CUENTA BANCARIA</td><td>Cuenta Ahorros N° 05900007173 BANCOLOMBIA</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>
<table>
<tr><td>RESOLUCION</td><td>000002 del 02 de enero del 2024</td></tr>
<tr><td>RUBRO</td><td>A-02-02-01-003-002</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL RUBRO</td><td>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES. (GESTIÓN)</td></tr>
<tr><td>TIPO DE RECURSO</td><td>REC 26, PROPIOS</td></tr>
<tr><td>RECURSO ASIGNADO</td><td>$2.598.299</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>RESOLUCION</td><td>000002 del 02 de enero del 2024</td></tr>
<tr><td>RUBRO</td><td>A-05-01-01-003-002</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL RUBRO</td><td>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES. (EXPENDIO)</td></tr>
<tr><td>TIPO DE RECURSO</td><td>REC 26, PROPIOS</td></tr>
<tr><td>RECURSO ASIGNADO</td><td>$480.000</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>RESOLUCION</td><td>000002 del 02 de enero del 2024</td></tr>
<tr><td>RUBRO</td><td>A-02-02-01-003-002</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL RUBRO</td><td>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES. (FONDO DE REHABILITACIÓN)</td></tr>
<tr><td>TIPO DE RECURSO</td><td>REC 26, PROPIOS</td></tr>
<tr><td>RECURSO ASIGNADO</td><td>$247.901</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>RESOLUCION</td><td>000002 del 02 de enero del 2024</td></tr>
<tr><td>RUBRO</td><td>A-05-01-01-003-002</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL RUBRO</td><td>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES. (PANADERÍA)</td></tr>
<tr><td>TIPO DE RECURSO</td><td>REC 26, PROPIOS</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INPEC

41

	RECURSO ASIGNADO	$1.608.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$4.934.200**	

Se anexa Orden de Compra

Atentamente,

ALVARO DUARTE MANTILLA
DIRECTOR - EPMSC SANTA MARTA

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhmarquez	HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema:	2024-08-01-5:09 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4124 de fecha 2024-07-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	14824	Fecha Registro:	2024-07-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:		12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	4.932.788,00	Valor Total Operaciones:	1.412,00			Valor Actual:	4.934.200,00	Saldo x Obligar:	4.934.200,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	85455709	Nombre:	ALVARO HERNANDO DUARTE MANTILLA	Cargo:	DIRECTOR EPC SANTA MARTA

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE				
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	131421	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha: 2024-07-31

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF		2.598.299,00	0,00		
					Total:	2.598.299,00	0,00	2.598.299,00	2.598.299,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF		480.000,00	0,00		
					Total:	480.000,00	0,00	480.000,00	480.000,00

CxP 25224 05/09 24/24

2

314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						1.608.000,00	0,00		
					Total:	1.608.000,00	0,00	1.608.000,00	1.608.000,00

314FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2024-08-01	246.489,00	1.412,00		
					Total:	246.489,00	1.412,00	247.901,00	247.901,00

Objeto:	SE REGISTRA COMPROMISO PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE PAPELERIA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ATENCIO A LOS PPL EN LAS AREAS DE TRABAJO SOCIAL JURIDICA EDUCATIVAS Y PARA LOS INFORMES DEL EXPENDIO Y PANADEDIA DEL ESTABLECIM

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-08-23	2.846.200,00	2.846.200,00	NINGUNO
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-08-23	2.088.000,00	2.088.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: Atención y Tratamiento.

Fecha informe: 30/08/2024

Contratista: **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍAS.A.**, NIT: **830037946-3**

Fecha firma: 02/08/2024

Objeto del contrato: **"LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."**

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 02/08/2024

Avance contrato:

Días: 33

Porcentaje de ejecución física: **0%**
Porcentaje de ejecución presupuestal: **0%**

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
Si _ no x

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:
No __. Sí x

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

No x sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

_____
_____
_____
_____
_____

INPEC

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

No __. Sí x

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal **(CDP) N° 4124** del 29 de julio del 2024 y el registro presupuestal del compromiso **(RPC) N° 14824** del 31 de julio del 2024.

DG. JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
SUPERVISOR A CARGO
EXPENDIO CENTRAL

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

®GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21
GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22
AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014
RETENEDOR DE IVA E ICA
RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000
Autorización de numeración de facturación electrónica 18764077105531 del número 001-182603 al 001-1000000. Valida desde 2024-08-14 hasta 2025-08-14

76

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
001 - 182825
Pagina 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA
NIT: 819001461
DIRECCIÓN: CALLE 24 17 18 BARRIO LOS ALCACERES
TELÉFONOS: 3505580377
CIUDAD /PAÍS: SANTA MARTA / CO

UP: VENTAS EXTERNAS
VENDEDOR: LEIDY MAYERLLY SERRANO C
FECHA EXPEDICIÓN: 28/08/2024 08:47 a.m.
FECHA VENCIMIENTO: 28 / 09 / 2024
CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS **FORMA DE PAGO:** CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8009983	LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO	BOSTON	0	130001046	99	12,000.00	1,188,000.00
2	8028196	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	REPROGRAF	0	130000010	97	21,400.00	2,075,800.00
3	8162182	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	REPROGRAF	0	130001066	96	17,400.00	1,670,400.00

M[illegible]O EN LETRA
*C[illegible]TRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100**********

SUBTOTAL:	**4,934,200.00**
BASE EXCLUIDA:	**4,934,200.00**
MAS IVA 0%:	**0.00**
TOTAL:	**4,934,200.00**

REM. 10103549
NRO. ORD DE COMPRA: 131421

OBSERVACIONES

#$12-08-00-314;131421;expendio.epcsantamarta@inpec.gov.co#
$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA		
FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA

Exp 2024-2846, Zon 0519 21524
22124
exp - 22024 - 2088 Zon 0519 -
1.668.000 Exp 22424 0519 - 24024

PAGADO 22 NOV 2024

PASADOS TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS,SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: edaa525d36644dd7b3250b355290723ccfe251a1ae9892534be9cdd62bab0e6ef75aa0f728d1e3a69aece86ad9d67eb4

2024-08-28T15:27:00

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

OP. 432114124 [illegible] 440476124

INPEC

ACTA No. 00998

Fecha:	**03/09/2024**
Hora:	10:50 AM
Lugar:	OFICINA DE ALMACEN

AGENDA

	Dejar constancia del recibido a satisfacción los productos adquiridos mediante la **ORDEN DE COMPRA No. 131421 del 30/07/2024** que tiene por objeto **(CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA.)**

DESARROLLO DE LA AGENDA.

En mi calidad de supervisor de la orden de compra **No.131421 del 30/07/2024** cuyo objeto es **(CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA.)** Me permito **CERTIFICAR** que el contratista: **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. NIT: 830037946-3**, cumplió con el Suministro que le fue contratado con las características estipuladas y señaladas en el contrato, dentro de los plazos y fechas estipuladas. Lo anterior en relación a los productos descritos según Factura No. **001-182825** del **28/08/2024** por el valor de **$4.934.200**

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO	CAJA	99	**$12.000**	**$1.188.000**
2	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	CAJA	97	**$21.400**	**$2.075.800**
3	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	CAJA	96	**$17.400**	**$1.670.400**
TOTAL					**$4.934.200**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
EXPENDIO CENTRAL	LIZ QUIROZ ANAYA	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 5 de septiembre de 2024 **No. 89**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 05/09/2024

Proveedor: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA **Nit:** 8300379463

U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA

O.Compra 131421 30/07/2024 **Factura** 001-182825 28/08/2024

Comentarios: DCM: ENTRADA CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA 131421 DEL 30/07/2024 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1110	3198	88	LIBRO ACTAS 200 FOLIOS	Unidad	99.00	12.000.00	1.188.000,00
	3223	148	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS REPROGRAF BLANCO	Resma	97.00	21.400.00	2.075.800,00
1120	8287	228	PAPEL FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF 75 G	Resma	96.00	17.400.00	1.670.400,00

TOTAL ENTRADA **4.934.200,00**

COORDINADOR

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

SOLICITUD DE ELEMENTOS

Fecha: 5 de septiembre de 2(**Estado:** Aprobadas **No.** **20806**

Responsable: CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY **Nit:** 91352250 -

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO SANTA MARTA

Referencia	Descripción	Tipo	Cantidad
3223	**PAPEL**		
148	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS REPROGRAF BLANCO	Consumo	97.00
8287	**ELEMENTOS Y UTILES DE ENSEÑANZA**		
228	PAPEL FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF 75 G	Consumo	96.00
3198	**LIBROS**		
88	LIBRO ACTAS 200 FOLIOS	Consumo	99.00

RECIBI

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 5 de septiembre de 2024 **No. 166**

Responsable: CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY **Nit:** 91352250

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO SANTA MARTA

U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA

Solicitud 20806 05/09/2024

Comentarios: DCM: SALIDA CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA 131421 DEL 30/07/2024 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1110	3223	148	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS REPROGRAF BLANCO	Resma	97.00	21,400.00	2.075.800,00
1120	8287	228	PAPEL FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF 75 G	Resma	96.00	17,400.00	1.670.400,00
1110	3198	88	LIBRO ACTAS 200 FOLIOS	Unidad	99.00	12,000.00	1.188.000,00

TOTAL SALIDA **4.934.200,00**

COORDINADOR

RECIBI

NOMBRES Y APELLIDOS CC No. 91352250

SIIF Nación

Obligacion Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHhmarquez	HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema	16/09/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	21524	Fecha Registro:	2024-09-16	Unidad / Subunidad ejecutora:			12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:		14824
Valor Inicial:	2.846.200,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	2.846.200,00	Saldo x Ordenar:		2.846.200,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:	56.924,00	Valor Neto:				2.789.276,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:		4124
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:		222756

TERCERO

Identificacion:	830037946	Razon Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	21924	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	182825	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-09-16

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	2.598.299,00	0,00	2.598.299,00	2.598.299,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
314FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	247.901,00	0,00	247.901,00	247.901,00

Objeto:	SE REGISTRA CUENTA OBLIGACION PARA EL RCONOCIMIENTO DE LA FACTURA 182825 PARA LA ADQUISISICON DE PAPELERIA RESMAS Y BITACORAS PARA EL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

OC 43211424 (22 noviembre)

81

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-12-20	Generada	2.846.200,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	2.846.200,00	2,000 %	56.924,00	56.924,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: Atención y Tratamiento.

Fecha informe: 30/09/2024

Contratista: **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍAS.A.**, NIT: **830037946-3**

Fecha firma: 02/08/2024

Objeto del contrato: **"LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."**

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 02/08/2024

Avance contrato:

Días: 52

Porcentaje de ejecución física: **100%**
Porcentaje de ejecución presupuestal: **0%**

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
Si _ no x

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:
No __. Sí x

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

No x sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

_____
_____
_____
_____
_____

INPEC

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

No __. Sí x

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal **(CDP) N° 4124** del 29 de julio del 2024 y el registro presupuestal del compromiso **(RPC) N° 14824** del 31 de julio del 2024.

N° FACTURA	FECHA	VALOR	CANCELADA	N° ORDEN DE PAGO
001-182825	28/08/2024	$4.934.200	NO	NO

DG. JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
SUPERVISOR A CARGO
EXPENDIO CENTRAL

INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: Atención y Tratamiento.

Fecha informe: 31/10/2024

Contratista: **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍAS.A.**, NIT: **830037946-3**

Fecha firma: 02/08/2024

Objeto del contrato: **"LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."**

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 02/08/2024

Avance contrato:

Días: 83

Porcentaje de ejecución física: **100%**
Porcentaje de ejecución presupuestal: **0%**

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
Si _ no x

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:
No __. Sí x

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

No x sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

_____
_____
_____
_____
_____

INPEC

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

No __. Sí x

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal **(CDP) N° 4124** del 29 de julio del 2024 y el registro presupuestal del compromiso **(RPC) N° 14824** del 31 de julio del 2024.

N° FACTURA	FECHA	VALOR	CANCELADA	N° ORDEN DE PAGO
001-182825	28/08/2024	$4.934.200	NO	423114124

DG. JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
SUPERVISOR A CARGO
EXPENDIO CENTRAL

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

MHhmarquez HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
2024-11-14-3.16 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	24124	Fecha Registro:	2024-10-31	Unidad / Subunidad ejecutora:		12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	14824		
Valor Inicial:	480.000.00	Valor Total Operaciones:	0.00			Valor Actual:	480.000.00	Saldo x Ordenar:	480.000.00		
Valor Inicial Moneda Original:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0.00			Valor Actual Moneda Original:	0.00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0.00		
Valor Deducciones:	9.600.00	Valor Neto:	470.400.00			Valor IVA:	0.00	Nro. Cdp:	4124		
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:	0.00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	268781 284034		

TERCERO

Identificacion:	830037946	Razon Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	25224	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Identificacion:	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	182825	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-10-31

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	480.000.00	0.00	480.000.00	480.000.00

Objeto: SE REGISTRA OBLIGACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FACTURA 182825 PARA LA ADQUISISCION DE PAPELERIA PARA EL PROYECTO DE EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-20	Generada	480.000.00

0-pso 44 0 459024

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	480 000.00	2.000 %	9 600.00	9 600.00
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0.00	0.000 %	0.00	0.00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmvargasl	MARTHA EUGENIA VARGAS LARROTTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-20-11:28 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	24024	Fecha Registro:	2024-10-31	Unidad / Subunidad ejecutora:			12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	ConOrdendePago	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:		14824
Valor Inicial:	1.608.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00		Valor Actual:	1.608.000,00	Saldo x Ordenar:		0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:	32.160,00	Valor Neto:			1.575.840,00		Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:		4124
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:		268727 284026

TERCERO

Identificacion:	830037946	Razon Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	22424	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	182825	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-10-31

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	1.608.000,00	0,00	1.608.000,00	0,00

Objeto:	SE REGISTRA RECONOCIMIENTO DE LA FACTURA 182825 PARA LA ADQUISISICON DE PAPELERIA PARA EL PROYECTO DE PANADEIA DEL ESTABLECIMINETO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-11-22	OrdenadaPago	1.608.000,00

O. pdo 4964729

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	1.608.000,00	2,000 %	32.160,00	0,00
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	0,000 %	0,00	0,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INPEC

91

Santa Marta D. T. C. H, 21 de noviembre del 2024

INPEC 22-11-2024 14:43
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0229627 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ
ASUNTO SOLICITUD DE REDUCCIÓN DEL CDP ORDEN DE COMPRA NO 131421.
OBS SOLICITUD DE REDUCCIÓN DEL CDP ORDEN DE COMPRA NO 131421.

Señora,
HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ
PRESUPUESTO- EPMSC-SM

2024IE0229627

Asunto: SOLICITUD DE REDUCCIÓN DEL CDP ORDEN DE COMPRA No 131421.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar la reducción del del contrato con Orden de compra **No. 131421** que tiene por objeto **"LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."** Teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N.° CDP No. 4124** de fecha del 29 de julio de 2024.

N.° DE ORDEN DE COMPRA	**ORDEN DE COMPRA No 131421** Grandes Superficies- Tienda Virtual Del Estado Colombiano.
CONTRATISTA	**PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍAS.A.**
	Identificación: NIT: **830037946-3**
	Dirección Comercial: CL 12 N°34-30 **CIUDAD: BOGOTA**
	Tel: 6013649000
	Email: acleves@panamericana.com.co
OBJETO	**"LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 4124** de fecha del 29 de julio de 2024.
CUENTA BANCARIA	**Cuenta Ahorros No. 05900007173 BANCOLOMBIA S.A.**
VALOR A REDUCIR DEL CDP	**1. REDUCIR EL CDP:** **(CDP N.° 4124)** Agregado de la siguiente forma: RUBRO: ***A-02-02-01-003-002*** Correspondiente a ***PASTA O***

	PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES. **VALOR A REDUCIR: $2.099**
NUEVO VALOR DE CDP	**$4.934.200**

Atentamente,

ALVARO DUARTE MANTILLA
DIRECTOR - EPMSC SANTA MARTA

Elaboró:
JHON FRAY SAMPER
APOYO CONTRATACION
EPMSC Santa Marta

Revisó:
Heidy Marquez Fdez
GESTION COORPORATIVA
EPMSC Santa Marta

Aprobó:
DR. ALVAR DUARTE MANTILLA
DIRECTOR
EPMSC Santa Marta

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHhmarquez	HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema	2024-11-21-10:40 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4124	Fecha Registro:	2024-07-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	4 936 299.00	Valor Total Operaciones:	-2 099.00		Valor Actual.:	4 934 200.00	Saldo x Comprometer	0.00	Vr. Bloqueado	0.00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3724	Fecha Registro:	2024-07-1*	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	Propios	26	CSF						
					Total:	2 598 299.00	0.00	2 598 299.00	0.00	0.00
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	480 000.00	0.00	480 000.00	0.00	0.00
314FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2024-11-21	250 000.00	-2 099.00			
					Total:	250 000.00	-2 099.00	247 901.00	0.00	0.00

314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	1.608.000.00	0.00	1.608.000.00	0.00	0.00

Objeto:	SE REGISTRA CDP PARA LA ADQUISICON DE PAPELERIA RESMA BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO JUNTO A TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS EXPENDIO Y PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO

Firma Responsable

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	**NIT:**	830037946
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2024
Número de Radicación:	81701547	**Total a pagar:**	$1,361,493,600
Fecha de vencimiento:	14/11/2024	**Total de empleados:**	2371
Fecha de Pago:	13/11/2024	**Número de Administradoras:**	47

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	1046582220
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2320		$0	$58,283,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	543		$0	$181,276,400
230301	800224808	Porvenir	1178		$0	$380,450,100
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	2		$0	$2,380,800
231001	800227940	Colfondos	135		$0	$58,224,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	418		$0	$204,134,000
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	116		$0	$8,511,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	82		$0	$6,420,900
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	60		$0	$4,175,700
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	41		$0	$2,826,600
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	39		$0	$2,690,800
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	27		$0	$2,213,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1532		$0	$147,940,600
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	47		$0	$3,592,900
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	43		$0	$3,006,300
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	40		$0	$2,763,600
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	62		$0	$4,768,300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	62		$0	$5,257,700
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	39		$0	$2,970,300
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	41		$0	$3,370,900
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	55		$0	$3,893,700
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		$0	$63,200
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	3		$0	$231,600
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	7		$0	$469,500
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	15		$0	$5,950,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	489		$0	$40,721,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	461		$0	$55,143,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	364		$0	$51,678,100
EPS010	800088702	EPS Sura	211		$0	$20,360,900
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		$0	$550,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	367		$0	$35,790,100
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	14		$0	$1,035,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	242		$0	$24,321,700
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	17		$0	$1,158,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	37		$0	$2,900,200
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	9		$0	$613,600
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	13		$0	$1,038,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	40		$0	$3,251,400
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		$0	$62,600
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		$0	$128,800
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	24		$0	$1,930,500
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	3		$0	$197,400
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	38		$0	$3,111,500
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	5		$0	$358,800
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		$0	$1,552,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	23		$0	$11,832,700
PASENA	899999034	SENA	23		$0	$7,888,700
						$1,361,493,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT. 830.037.946-3

RF-00122-GA-0321

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 febrero 2024 y el 31 de julio 2024, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de Agosto 2024, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional: 224.750-T
Designado por:Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0320

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Julio del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Julio 2024	**Agosto 2024**	**79383276**	**$1,318,276,500**	**09 de agosto 2024**

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de Agosto de 2024.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 224.750 - T
Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6F4F09D14A96CF89

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	**NIT:**	830037946
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	julio 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	agosto 2024
Número de Radicación:	79383276	**Total a pagar:**	$1,318,276,500
Fecha de vencimiento:	13/08/2024	**Total de empleados:**	2171
Fecha de Pago:	09/08/2024	**Número de Administradoras:**	45

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	834568770
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2138		$0	$55,122,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	509		$0	$181,222,600
230301	800224808	Porvenir	1060		$0	$365,123,800
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	3		$0	$2,685,300
231001	800227940	Colfondos	135		$0	$57,407,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	383		$0	$199,147,100
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	96		$0	$7,705,100
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	77		$0	$6,326,400
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	51		$0	$3,842,200
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	34		$0	$2,609,900
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	35		$0	$2,633,200
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	31		$0	$2,519,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1436		$0	$143,956,800
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	41		$0	$3,070,700
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	36		$0	$2,572,900
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	32		$0	$2,462,500
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	52		$0	$4,195,200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar ... rador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	52		$0	$4,976,400
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	35		$0	$2,690,200
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	40		$0	$3,168,300
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	48		$0	$3,798,800
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	4		$0	$326,500
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	5		$0	$437,000
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	14		$0	$5,796,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	429		$0	$38,687,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	435		$0	$54,389,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	341		$0	$51,021,600
EPS010	800088702	EPS Sura	202		$0	$18,910,500
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		$0	$627,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	367		$0	$36,635,100
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	13		$0	$1,049,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	197		$0	$21,810,800
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	12		$0	$955,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	27		$0	$2,036,300
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	9		$0	$621,200
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	17		$0	$1,526,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	35		$0	$3,395,300
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	3		$0	$163,200
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	21		$0	$1,708,000
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	2		$0	$154,900
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	29		$0	$2,389,100
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	2		$0	$156,000
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		$0	$86,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	22		$0	$10,893,600
PASENA	899999034	SENA	22		$0	$7,262,500
						$1,318,276,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Generador de Información

102

DIAN | Notificación por Correo | 1496

Espacio reservado para la DIAN | 4. Número formulario

DIAN No. Radicado 000S2014066535
Fecha 2014-12-16 12:36:02
Remitente COO NOTIFICACIONES
Destinatario PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Anexos 0 Folios 4

100215362 -

COR-000S2014066535

MENSAJERIA EXPRESA

Bogotá D.C.

Señor(a)
CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Gerente de **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**
CL 12 No. 34 - 20
Bogotá D.C.

REF: Notificación Resolución No. 10922 del 15 de diciembre de 2014

Cordial saludo:

Me permito remitir copia del citado acto administrativo con el fin de praticar la notificación por correo la cual se surte con la entrega del mismo en la dirección informada, en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Tributario.

Debe precisarse que contra la decisión contemplada en el acto antes mencionado procede el recurso de **REPOSICIÓN Y APELACIÓN**, según los terminos consagrados en el articulo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Adminsitrativo.

Hasta otra oportunidad,

CAMILO ANDRES RUBIO MARTIN
Funcionario Coordinación de Notificaciones
Subdirección de Gestión de Recursos Físicos

Anexo 1 resolución en 3 folios

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

RESOLUCIÓN NÚMERO 010922

(15 DIC 2014)

Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la renta.

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECAUDO Y COBRANZAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 14 del artículo 24 del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 368 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 4074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007, 7560 de junio 27 de 2007 y 7683 de agosto 06 de 2010, donde se establecen los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que, Carlos Alberto Franco Rios con Cédula de Ciudadanía No. 17.052.933 quien actúa en calidad de Gerente, de la sociedad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con el NIT 830037946-3 y con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C, mediante escrito radicado: en Nivel Central con el Número 000E2014066187 del 05 de noviembre de 2014, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta.

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

Que analizada la solicitud de la sociedad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con NIT 830037946-3 y realizada la verificación pertinente con la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No.4074 de mayo 25 de 2005, modificada por la Resolución No.7683 del 06 de agosto de 2010, (folios 1 al 65 del expediente).

Que es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad, PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con NIT 830037946 -3, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C., para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368-2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente resolución por correo certificado al Gerente Carlos Alberto Franco Rios Cédula de Ciudadanía Nº 17.052.933, en la forma prevista en el artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiendo que contra la misma procede el recurso de **REPOSICION Y APELACION** en los términos consagrados en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 3o.- COMUNICAR la presente resolución por correo certificado por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos a Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes con el fin de que se controle el hecho de que la sociedad autorizada a través de la presente resolución, no incurra en las causales de suspensión señaladas en el artículo 3º de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005, modificado por la Resolución N º 7683 del 06 de agosto de 2010.

ARTICULO 4o.-PUBLICAR por parte de la sociedad autorizada la presente resolución en un diario de amplia circulación nacional; de no darse este hecho, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales gestionará lo pertinente, según lo previsto en el inciso segundo del artículo 3 del Decreto 2509 de 1985, previa ejecutoria de la presente providencia.

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

ARTICULO 5o.- ENVIAR por parte de la sociedad autorizada copia de la publicación de la presente resolución a la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes a su publicación y acercarse a la dependencia de Asistencia al Cliente de la Dirección Seccional de su domicilio principal o al punto de contacto más cercano con el fin de actualizar el Registro Único Tributario – RUT, de no hacerlo, la Seccional competente procederá a actualizarlo de oficio

ARTICULO 6o.- La presente resolución rige a partir de su fecha de publicación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

15 DIC 2011

Dada en Bogotá, D.C.,

ENRIQUE JAVIER BRAVO DIAZ
Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas

NOTIFICACIONES:

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A
NIT 830037946 - 3
CL 12 Nº 34 - 20
BOGOTA D.C.

Gerente : Carlos Alberto Franco Rios
Cédula de Ciudadanía 17.052.933

Aprobó: JAIME FERNANDEZ VILLACRES
Jefe Coordinación Control Básico de Obligaciones

Revisó: MARY PATRICIA ROJAS ROJAS
Coordinación Control Básico de Obligaciones

Proyectó: GUSTAVO ACOSTA BRUGES
Coordinación Control Básico de Obligaciones

106

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/03/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 12 34 30 Teléfonos: 3649000

Dirección electrónica: notificaciones@panamericana Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 12/11/1997

Matrícula Mercantil:00833671 Fecha inicio de Actividades: 20/01/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 28

Actividad 1: 47612 - Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (excepto libros, textos escolares y cuadernos)

Actividad 2: 47994 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados de demás productos n.c.p.

Actividad 3: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Actividad 4: 47611 - Comercio al por menor de libros, textos escolares y cuadernos

Actividad 5: 4769 - Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/08/2023	03712199	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	Carrera 71 D 6 94 Sur Centro	6017559831
01/02/1972	00001340	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 38 A N 34 D 50 SUR L 1-	7340000
10/02/1998	00847698	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 68 B N 24 39 CENTRO	4297021
24/05/1978	00102904	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AV CLL 100 N 17 A 32 LC 101	6219008
10/09/2021	02022297	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 127 N° 60 80 LOCAL 35	6432100
13/12/1988	00353918	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 58 127 59 CENTRO	2266366
06/11/1984	00223208	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 68 N° 75A 50 CENTRO	3118088

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/03/2024

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 830037946 | PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/12/2005	01551231	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CR 15 NO.	3649000
02/02/2006	01565125	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 104 N 148 07 CENTRO	6933440
22/02/2001	01069312	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 100 N 17 A 12 GJ - 13	6219008
27/05/1982	00171721	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 15 N° 124 30 CENTRO	2130150
22/04/1987	00290568	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 19 N 17 51 SUR	2090146
03/02/1994	00581315	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CL 20 N° 82 52 CENTRO	3546000
05/06/2008	01807607	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 19 N° 140 46	6264007
17/01/2002	01149636	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	TRV 30 N 140 28	6264007
26/05/1981	00152761	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 13 N° 59 69	2491267
25/03/2001	01069314	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 13 A N 59 72 / 76	2493018
17/08/1973	00039242	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 7 N 12C 09	3417420
10/10/2000	01044731	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 71D N° 6 94 SUR CENTRO	4176133
10/04/1986	00259362	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 72 N° 14 48 / CRA 15 N°	3131941
22/02/2001	01069316	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 15 N 72 48 / 50	2114551
06/02/1990	00397302	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 78B N 26 12 SUR	2732235
28/12/1998	00895828	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 7 N 18 48 LOC 101	3360010
25/01/1999	00913065	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AUTOPISTA NORTE N° 168 -	6700161
18/01/2002	01149931	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AV CRA 23 N 168 68	6700161
16/05/2007	01703812	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CR 42 N 168 68	5282802
15/10/1999	00974019	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 53 23 20	2104781
31/05/2012	02219775	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 72 N 80 94 CENTRO	7365001

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/03/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/09/2019	C.C.	1012399460	SARA MILENA VALENCIA BERNATE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/12/2018	C.C.	17052933	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14985524959

(415)7707212489984(8020) 000001498552495 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 7 9 4 6	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 34 30

42. Correo electrónico notificaciones@panamericana.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 1 1	6 0 1 3 6 4 9 0 0 0	3 2 3 2 0 9 1 8 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	1 9 9 7 1 1 1 3	4 7 4 1	1 9 9 7 1 1 1 3		4 7 6 9	4 7 5 4		4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	3 3	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5									

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 08 : 04: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN CONTRERAS ANGIE JINNETH
985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.012.399.460

VALENCIA BERNATE
APELLIDOS

SARA MILENA
NOMBRES

Sara Milena Valencia B.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1993
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-MAY-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-0855553-F-1012399460-20161013 0051818334G 1 9997202178

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

224750-T



SARA MILENA
VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399460
RES. INSCRIPCION 20 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228441 243032

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444460 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MH\nvargasl MARTHA EUGENIA VARGAS LARROTTA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA

Fecha y Hora Sistema: 2024-11-22-10:38 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	432114124	Fecha Registro:	2024-11-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	21524	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-11-22	Código de Referencia:	04500210300432114124	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00		
Valor Bruto:	2.846.200,00	Valor Deducciones:	56.924,00	Valor Neto:	2.789.276,00	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	2.846.200,00	Valor Deducciones	56.924,00	Valor Neto	2.789.276,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	001-182825	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-08-28

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

112

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
314FRE FONDO DE REHABILITACION / A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES												
	Propios	26	CSF	247.901,00	0.00	247.901,00				Pesos	0,00	0,00
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION / A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES												
	Propios	26	CSF	2.598.299,00	0.00	2.598.299,00				Pesos	0.00	0.00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-06-03	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	2.000 %	56.924,00	56.924,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-314 - EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-11-01	2.846.200,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

113

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHmvargasl MARTHA EUGENIA VARGAS LARROTTA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA

Fecha y Hora Sistema: 2024-11-22-9:49 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	440476124	Fecha Registro:	2024-11-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	24024	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-11-22	Código de Referencia:	04500210300440476124	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	1.608.000,00	Valor Deducciones:	32.160,00	Valor Neto:	1.575.840,00	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	1.608.000,00	Valor Deducciones	32.160,00	Valor Neto	1.575.840,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	001-182825	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-08-28

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

214

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
314PAN PANADERIA - EPC SANTA MARTA / A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL. IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES												
	Propios	26	CSF	1.608.000,00	0,00	1.608.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-06-03	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	2,000 %	32.160,00	32.160,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-314 - EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-11-22	1.608.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

115

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmvargasl MARTHA EUGENIA VARGAS LARROTTA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA

Fecha y Hora Sistema: 2024-11-22-9:49 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	440499024	Fecha Registro:	2024-11-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	24124	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-11-22	Código de Referencia:	04500210300440499024	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	480.000,00	Valor Deducciones:	9.600,00	Valor Neto:	470.400,00	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	480.000,00	Valor Deducciones	9.600,00	Valor Neto	470.400,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN

DOCUMENTO SOPORTE

Número:	001-182825	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-08-28

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

116

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
314EXP EXPENDIO - EPC SANTA MARTA / A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES												
	Propios	26	CSF	480.000,00	0.00	480.000.00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-06-03	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	2,000 %	9.600,00	9.600,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-314 - EPMSC SANTA MARTA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-11-22	480 000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

114

INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: EPMSC Santa Marta

Fecha informe: 30/11/2024

Contratista: **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍAS.A.**, NIT: **830037946-3**

Fecha firma: 02/08/2024

Objeto del contrato: **"LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."**

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 02/08/2024

Avance contrato: 120 Dias

Porcentaje de ejecución física: **100%**
Porcentaje de ejecución presupuestal: **100%**

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
SI _ NO X

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:
NO __. SÍ X

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:

NO X SÍ

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

INPEC

No __. Sí x

Se informa que se realizó la **reducción del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** por un valor de **$2.099**, con el fin de ajustar el presupuesto disponible a los requerimientos reales del proceso. Como resultado de esta modificación, el nuevo valor del CDP quedó establecido en **$4.934.200**, permitiendo así una ejecución más precisa y eficiente de los recursos asignados.

En el marco de la ejecución presupuestal y conforme a la disponibilidad establecida, se procedió a realizar las siguientes **órdenes de pago presupuestal**, las cuales corresponden a la **factura N.° 001-182825**, por un valor total de **$4.934.200**:

- **Orden de pago presupuestal N.° 432114124**, con fecha **14 de noviembre de 2024**, por un valor de **$2.846.200**.
- **Orden de pago presupuestal N.° 440476124**, con fecha **20 de noviembre de 2024**, por un valor de **$1.608.000**.
- **Orden de pago presupuestal N.° 440499024**, con fecha **20 de noviembre de 2024**, por un valor de **$480.000**.

Estas órdenes de pago fueron tramitadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, respaldadas por la factura mencionada, y se encuentran debidamente registradas en el sistema presupuestal institucional.

Todo el proceso se ha desarrollado conforme a la normatividad vigente, garantizando la legalidad, eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

Atentamente;

JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
SUPERVISOR

INPEC

Santa Marta – 30 Noviembre del 2024

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

ORDEN DE COMPRA 131421

NOMBRE CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPALERIA S.A

OBJETO: "LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA RESMAS Y BITACORAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO JUNTO AL AREA DE TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVAS, EXPENDIO Y PANADERIA DEL EPMSC SANTA MARTA."

1. **INICIO DE EJECUCIÓN: 02/08/2024**
2. **PRORROGAS:** SI: _____ NO: _____
3. **ADICIONES:** SI: ___X___ NO_____
4. **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/09/2024
5. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $ 4.932.788
6. **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** $4.934.200
7. **¿EL CONTRATO TUVO OTRAS MODIFICACIONES?** SI_____ NO __X___
8. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

   El desarrollo del contrato se realizó dentro de los tiempos acordados, los insumos utilizados cumplieron con los requisitos tanto en cantidad como en calidad surgidos por la necesidad del producto. Todo esto de conformidad con lo normado en el artículo 94de la ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC – EPMSC Santa Marta.

9. **BALANCE FINANCIERO**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.934.200
VALOR TOTAL EJECUTADO	$4.934.200
VALOR PAGADO	$4.934.200
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$0.
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA	100%
PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL	100%

INPEC

Santa Marta – 30 Noviembre del 2024

10. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una **X** la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Certificación de Supervisión de Contrato

Como supervisor del contrato, certifico que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control en relación con el cumplimiento del objeto contractual, así como con la revisión del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y a los parafiscales por parte del contratista.

Así mismo, se deja constancia de que el contratista dio cumplimiento cabal al objeto del contrato, entregando los soportes de las actividades desarrolladas en medio impreso o digital, los cuales cumplieron con las calidades y cantidades exigidas contractualmente. Dichos soportes fueron debidamente remitidos al expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CRISTANCHO ALVAREZ JHON

CARGO DEL SUPERVISOR: DRAGONEANTE

CRISTANCHO ALVAREZ JHON
SUPERVISOR
EPMSC SANTA MARTA